



06.
**RELACIONES CON LA
SOCIEDAD Y FOMENTO
DEL CONOCIMIENTO**

A. FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

I. UNIDAD DE IGUALDAD

Las funciones de las unidades de igualdad departamentales están recogidas en el artículo 3 del [Real Decreto 259/2019](#). Básicamente, coordinan, asesoran, proponen y realizan actuaciones para impulsar la formación y la elaboración de diagnósticos e informes, implementando las herramientas disponibles sobre igualdad de oportunidades. Entre sus competencias, la Unidad de Igualdad (UI) del Ministerio, adscrita a la Secretaría General Técnica, realiza un informe anual en coordinación con las unidades ejecutoras de actuaciones que se recoge en esta Memoria anual de actuaciones del Ministerio y que alude al avance en la ejecución de los planes que enmarcan la igualdad de oportunidades y se derivan de las actuaciones e implantación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Actualmente, resultan aplicables el III Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado, el Plan Estratégico de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2022-2025 (PEIEMH), la Estrategia Estatal para Combatir las Violencias Machistas 2022-2025, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y el Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración General del Estado. A continuación, se da una muestra de actuaciones desarrolladas en 2023 sobre la base de cada una de estas herramientas.

El **III Plan para Igualdad de Género en la AGE** nació en 2021 orientado a implementar la igualdad entre los empleados públicos, a través de 4 objetivos específicos y transversales («Medir para mejorar», «Cambio cultural y organizativo», «Transversalidad de género» y «Detección temprana de situaciones vulnerables»), y consta de 6 ejes. En el marco de este Plan, en el cual todas las medidas se entienden transversales y afectan a toda la AGE, el Ministerio ha llevado a cabo más de una veintena de actuaciones durante 2023, entre las que destacan:

- Mejora de las estadísticas de género sobre la plantilla y las estadísticas de presencia equilibrada entre directivos y órganos del MAPA.
- Refuerzo de la estructura de la Unidad de Igualdad.
- Avance en el itinerario formativo en igualdad.
- Mejora de la página [Igualdad de oportunidades](#) en la web corporativa.
- Publicación de la página de [Igualdad de oportunidades](#) en la intranet corporativa (enlace solo accesible para personas empleadas del Ministerio, orientada a su información y acompañamiento).
- Impulso del uso y difusión de la imagen institucional de Igualdad del Ministerio en presentaciones, eventos y cursos.
- Creación de una base de datos de las medidas de cada uno de los planes.
- Mantenimiento de medidas consolidadas de mejora de las condiciones de trabajo y avance de nuevas formas de conciliación y corresponsabilidad.



Todas estas actuaciones se realizan trabajando de forma coordinada con los responsables en cada unidad directiva, actuando conjuntamente dentro de la denominada **Red Interna de Igualdad del MAPA**.

El **Plan Estratégico de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2022-2025 (PEIEMH)**, concebido como plan director integrador, ofrece cabida a toda medida de igualdad que pueda desarrollarse tanto en el entorno de competencias y actores propios del Ministerio como en la difusión de los principios de igualdad hacia los interlocutores del Departamento en la sociedad civil y sectores económicos y sociales. Los compromisos departamentales constituyen unas treinta medidas cuyo cumplimiento en 2023 ha implicado nuevamente a las unidades que históricamente han actuado en materia de igualdad, fundamentalmente, la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, y la Dirección General de Servicios e Inspección, a las que se han unido exitosamente el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), la Subdirección General de Legislación y Ordenación Normativa, y la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), que han realizado el esfuerzo de adaptación de los objetivos de la igualdad a sus competencias y desarrollado nuevas medidas de implementación en sus funciones.

En estos dos planes fundamentales la Unidad de Igualdad del Ministerio no solo han cumplido sus funciones de impulso y coordinación, especialmente en las medidas de formación, sino también las de seguimiento de la evaluación e implementación para, en coordinación con el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Hacienda y Función Pública, realizar el seguimiento de las medidas acometidas en la planificación.

En cuanto a la **Estrategia Estatal para Combatir las Violencias Machistas 2022-2025**, se han mantenido reuniones con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y el Ministerio de Igualdad, con el objetivo de impulsar la implantación de la Estrategia, así como la formación sobre la herramienta de evaluación y gestión de aquella. La Estrategia contiene más de 600 medidas propuestas desde la Administración y, en su mayor parte, por las asociaciones de acompañamiento y protección de las víctimas y sus hijos.

El **Pacto de Estado contra la violencia de género** es uno de los mejores ejemplos de actuaciones coordinadas entre Gobierno, Administraciones a todos los niveles y entidades sociales para combatir la lacra de la violencia contra las mujeres. Nacido en 2017, ha sido reformado en 2021. La Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria trabaja en el Pacto de Estado con actuaciones ligadas a la implantación de la Ley de Titularidad Compartida.

El **Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración General del Estado** vigente en 2024 databa de 2011, por lo que en 2022 se comenzó a trabajar en un nuevo borrador que fue inicialmente consensuado con las unidades de igualdad de los distintos ministerios y presentado posteriormente a los sindicatos para su aprobación. Las reuniones entre unidades de igualdad han permitido ultimar un nuevo texto que, finalmente, ha sido aprobado a través del **Real Decreto 247/2024**, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razones de sexo en la Administración General del Estado.

En 2023 resalta la relevancia de las actividades de **impulso a la formación** en igualdad desarrolladas desde la UI, como parte del cumplimiento del diseño de un itinerario de formación en igualdad. En colaboración con la Subdirección General de Recursos Humanos, se mantuvo en el Plan de Formación del Ministerio el «Curso de Igualdad Básico» *online*, incorporando en 2023 dos jornadas



06. RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

técnicas presenciales para personal especializado: «Jornada para fomentar el uso de indicadores de género en el seguimiento de planes», y «Jornada para análisis de la inclusión de cláusulas de igualdad en contratos, convenios y subvenciones», con una media de 30 alumnos cada una.

Otras actuaciones entre las habituales de la UI que pueden enmarcarse indirectamente en la ejecución de los instrumentos de planificación:

- Contribución a la difusión externa e interna de las actuaciones realizadas por las unidades del Ministerio como buenas prácticas para otros ministerios y asociaciones.
- Coordinación del informe anual sobre impacto de género, para visibilizar la inclusión de la perspectiva de igualdad en el ámbito presupuestario.
- Participación en los foros y grupos de trabajo establecidos a efectos de coordinación y seguimiento de los propios planes y las actuaciones relacionadas.
- Asistencia a seminarios y otras actividades organizadas en relación con estos, que forman parte de las actuaciones de divulgación.



2. ACTUACIONES EN EL MEDIO RURAL

Las mujeres son para el Ministerio un pilar básico para el desarrollo de los territorios rurales. Su permanencia en estas zonas es clave para la fijación de la población y la cohesión social, contribuyendo a su desarrollo. Según datos del INE (2023), los municipios rurales (menos de 30.000 habitantes y densidad menor de 100 hab./km²) suponen el 83,9% de la superficie nacional y en ellos está empadronado el 15,7% de la población. Los municipios rurales de pequeño tamaño (menos de 5.000 habitantes y densidad menor de 100 hab./km²) representan el 69,3% de la superficie nacional y el 9,3% de la población.

A nivel nacional, el índice de masculinización de 2023 se sitúa en 96 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo, cuando se habla de municipios rurales, esta situación se revierte, pasando a 103,6 hombres por cada 100 mujeres. Si se trata de municipios rurales de pequeño tamaño, el índice de masculinización pasa a 106,1 hombres por cada 100 mujeres.

En el último trimestre de 2023, la rama de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca supone un 3,4% del total de la población activa, con 812.500 personas, de las cuales 571.200 son hombres y 241.300 son mujeres. Por tanto, del total de población activa en España, en 2022 únicamente el 0,1% son mujeres dedicadas a la agricultura, ganadería, silvicultura (fuente: Encuesta de Población Activa, último trimestre de 2023, INE).

Estos datos ponen de manifiesto parte de la problemática que existe en los territorios rurales, con bajas densidades de población y elevados índices de masculinidad. Además, a nivel laboral, también se observa que las mujeres tienen mayor tasa de paro, empleos más precarios, menores salarios y peores condiciones y en estas zonas recaen sobre ellas en mayor medida las labores de cuidado de las personas mayores dependientes o los hijos, debido a una menor disponibilidad de servicios.

En cuanto a la actividad agraria, el número total de explotaciones en régimen de titularidad compartida en España es de 1.234, el 32% de las personas que son titulares de explotación son mujeres y el 29,92% (220.863) son jefas de explotación que además son titulares. En cuanto a las explotaciones de mujeres. Estas tienen una menor dimensión física y económica.

Sin embargo, a pesar de estos datos, se observa también que muchas veces son ellas las que muestran una mayor capacidad para el desarrollo de nuevos negocios, debido a su capacidad emprendedora.

El Ministerio es plenamente consciente del importante papel que desempeñan las mujeres en las poblaciones rurales y de la necesidad de desarrollar políticas que atiendan de forma específica sus necesidades. Por ello, desde hace varios años mantiene diversas líneas de actuación relacionadas con la igualdad de género en el medio rural, en colaboración con otros departamentos ministeriales y Administraciones públicas.

2.1. Perspectiva de género en la PAC 2023-2027

El 1 de enero de 2023 entró en vigor el Plan Estratégico de la PAC para España (PEPAC) 2023-2027, aprobado por la Comisión europea en agosto de 2022, que supone una gran oportunidad para la incorporación de las mujeres a la actividad agraria y para luchar contra la desigualdad entre

hombres y mujeres en el medio rural. El PEPAC permite un trato diferenciado en favor de las mujeres, permitiendo a cada Estado miembro diseñar y ejecutar intervenciones para atender las necesidades de las mujeres en el medio rural y en el sector agroalimentario.

A petición de España se produjo la incorporación de la perspectiva de género entre los objetivos estratégicos del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la PAC. Así, el objetivo específico 8 señala: *«Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible;»*.

El PEPAC contempla como intervenciones más relevantes:

- Pago complementario a la ayuda básica a la renta para jóvenes de hasta 40 años para favorecer el relevo generacional en el sector agrario. Se dirige a personas incorporadas por primera vez y recientemente como jefe o jefa de explotación. Si la beneficiaria es mujer, titular o cotitular de la explotación, se incrementa la ayuda en un 15%.
- En las intervenciones de desarrollo rural las comunidades autónomas tienen la posibilidad de favorecer a las mujeres rurales para determinadas intervenciones e incrementos de ayudas o importes unitarios (IU) diferenciados.

En el ámbito del segundo pilar, las comunidades autónomas pueden aplicar en sus territorios medidas de desarrollo rural favorables a las mujeres. El seguimiento del Ministerio de las intervenciones que incorporarán apoyos específicos a mujeres en el PEPAC destaca que todas las comunidades van a realizar actuaciones para promover esta materia dentro de las intervenciones Feader del PEPAC. Entre las novedades que aparecen con respecto al período 2014-22 destaca que no solo se incluyen criterios de selección que priorizan a las mujeres, sino también en algunas intervenciones en condiciones de admisibilidad específicas en materia de género, incrementos de ayuda o importes unitarios diferenciados. De las 45 intervenciones programadas en el ámbito Feader en el PEPAC por parte de España, 39 de ellas van a realizar actuaciones para potenciar la perspectiva de género. Aquellas intervenciones con especial hincapié en el apoyo específico a las mujeres son las siguientes:

- Compromisos agroambientales en superficies agrarias para producción integrada; cultivos sostenibles; fomento y gestión sostenible de pastos; apicultura para la biodiversidad, y mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad (6501.1, 6501.2, 6501.3, 6501.4, 6501.6).
- Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica (6503).
- Compromisos de conservación de recursos genéticos (6505.1).
- Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (6613.)
- Pagos por desventajas específicas resultantes de la aplicación de la Directiva Marco del Agua y la Red Natura 2000 (6712.2).
- Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y bienestar animal (6841.1).
- Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias (6841.2).
- Ayudas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios (6842.2).



- Establecimiento de jóvenes agricultores (69611).
- Leader (7119).
- Formación (7201).

En este sentido, y con el objeto de analizar periódicamente esta situación, el FEGA publica en su página web todos los años el *Informe de ayudas directas y desarrollo rural. Análisis edad y sexo perceptores* (última versión publicada de 2022), donde se recoge información sobre los perceptores de las ayudas de la UE al sector: lugar de residencia, naturaleza jurídica y cuantía de la ayuda recibida, clasificada por sexo y edad de los perceptores físicos de dichas ayudas.

2.2. Titularidad compartida de las explotaciones agrarias

En relación con la Ley 35/2011, de titularidad compartida, durante 2023, el Ministerio, además de continuar trabajando en su futuro desarrollo reglamentario, ha llevado a cabo un seguimiento del número de altas en el Registro de Titularidad Compartida de explotaciones agrarias (Reticom), que ascendieron a 167, y alcanzaron a 31 de diciembre de 2023 un acumulado de 1.240, continuando la tendencia de crecimiento.

Por comunidades autónomas, destacan Castilla y León y Castilla-La Mancha, representando entre ambas el 66% de las explotaciones inscritas. La situación actual de las altas por comunidades autónomas puede consultarse en la página [Titularidad compartida en las explotaciones agrarias](#) de la web del Ministerio.

Por franjas de edad, cabe destacar a las personas de entre 40 y 50 años —que suponen casi la mitad de las personas titulares—. Una cuarta parte de los titulares de estas explotaciones tienen entre 30 y 40 años.

En 2023 el Ministerio ha continuado impulsando la simplificación del proceso de alta, trabajando con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para implantar el proyecto piloto en las comunidades autónomas de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía y La Rioja, que se planteó en 2020, consistente en utilizar la plataforma Circe (Centro de Información y Red de Creación de Empresas) para formalizar el alta de las explotaciones agrarias en titularidad compartida. Se prevé que este sistema pueda estar operativo en el primer semestre de 2024.

Con el fin de difundir la evolución de la titularidad compartida, se ha publicado en el canal de YouTube y web del Ministerio un nuevo vídeo de [Experiencias reales de Titularidad Compartida](#).

En 2021 el Ministerio aprobó una línea de ayudas destinada a las explotaciones de titularidad compartida mediante el Real Decreto 819/2021. Pueden optar a estas ayudas, en régimen de concesión directa, las explotaciones agrarias de titularidad compartida en situación de alta en el Reticom. La convocatoria de 2023 contó con un presupuesto de 1.800.000 euros y tuvo muy buena acogida, con 915 explotaciones beneficiarias (un 81% de las explotaciones que podían optar a las subvenciones), a cada una de las cuales le correspondió una ayuda de 1.500 euros.

2.3. Subvenciones a entidades de mujeres rurales

Otra línea de apoyo del Ministerio a favor de las mujeres rurales la constituyen las subvenciones que se conceden anualmente a las asociaciones nacionales de mujeres rurales para la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural. Estas ayudas se han venido otorgando para el desarrollo de proyectos que contribuyan a la promoción de las mujeres en el ámbito rural.

Con el fin de agilizar la gestión de las subvenciones y flexibilizar algunos de los requisitos de las actividades subvencionables, en 2023 se modificaron las bases reguladoras mediante el **Real Decreto 662/2023**, de 18 de julio, introduciendo el régimen de módulos para la justificación de la subvención.

El objetivo de estas ayudas es fomentar la organización de jornadas que promuevan el emprendimiento y la incorporación de mujeres a la actividad económica del medio rural; que divulguen las oportunidades que ofrecen los instrumentos de la PAC para la incorporación de mujeres jóvenes a la actividad agraria; que difundan la titularidad compartida de las explotaciones; que promuevan el acceso de las mujeres a los órganos de gobernanza de organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y otras entidades relacionadas con la actividad agraria y el desarrollo rural, y que faciliten el acceso al uso de las nuevas tecnologías aplicadas por mujeres en el medio rural.

La convocatoria de 2023 contó con una dotación de 500.000 euros, resultando beneficiarias ocho entidades de mujeres de ámbito nacional. Con esta financiación se desarrollan 218 jornadas formativas hasta junio de 2024, en 16 comunidades autónomas, a las que asistien 4.751 mujeres.

2.4. Programas plurirregionales de formación

El objetivo de estas ayudas es subvencionar la realización de programas formativos plurirregionales dirigidos a profesionales del medio rural que se encuentren tanto en la situación de población activa como en situación de desempleo. En la concesión de estas ayudas se da prioridad a aquellos programas formativos dirigidos a mujeres o que incorporen mayoritariamente a mujeres y el 25% del total de los fondos presupuestarios disponibles se destina a programas presentados por organizaciones de mujeres rurales de ámbito estatal.

En 2023, se han concedido 255.713 euros en total entre las seis entidades de mujeres de ámbito nacional que han participado (Amfar, Afammer, Ceres, Fademur, Femur y La Unión de Mujeres). Las seis entidades restantes organizaron 132 cursos en total con derecho a subvención, a los que asistieron 1.389 mujeres, 86,8% de un total de 1.619 participantes. La participación de mujeres sobre el conjunto total de alumnos de todas las entidades beneficiarias fue del 45,6%.

2.5. Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales

Estos premios distinguen proyectos de emprendimiento originales e innovadores realizados por mujeres en el medio rural y actuaciones que reconozcan su papel. Se reconocen cuatro categorías de premios: «Excelencia a la innovación en la actividad agraria», «Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola», «Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad



económica en el medio rural», «Excelencia a la comunicación», así como un reconocimiento honorífico «por la trayectoria vinculada al apoyo a las mujeres en el medio rural y en zonas pesqueras rurales».

La convocatoria de 2023 fue la XIV de los premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales y contó con un presupuesto de 150.000 euros. En este contexto, el 11 de octubre, con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural (que se celebra el día 15 de octubre), el ministro hizo entrega del galardón a las 12 candidaturas premiadas y al premio extraordinario.

La relación completa de las candidaturas premiadas en estas trece ediciones puede consultarse en la página [Premios de Excelencia](#) a la Innovación para Mujeres Rurales de la web del Ministerio.

Con el fin de aumentar la visibilidad de las iniciativas premiadas, el Ministerio elaboró una serie de entrevistas cortas a las premiadas que han sido publicadas en la web y en el [canal de YouTube](#) del Ministerio.

2.6. IV Ciclo Nacional de Cine de las Mujeres Rurales

Coincidiendo con la entrega de los Premios de Excelencia a la Innovación a las Mujeres Rurales, entre el 11 de octubre y el 18 de noviembre de 2023 el Ministerio celebró el VI Ciclo de Cine de las Mujeres Rurales, con proyecciones de películas que ponen de manifiesto la realidad de estas mujeres.

Las proyecciones presenciales tuvieron lugar en algunas filmotecas regionales y, sobre todo, en sedes ubicadas en el medio rural, distribuyéndose en 71 localidades de 17 comunidades autónomas. Cabe destacar que 26 de las proyecciones presenciales se acompañaron de actividades paralelas a iniciativa de las localidades donde se exhibió la muestra, evidencia de su gran acogida, que incluyeron desde coloquios hasta talleres audiovisuales en dos institutos.

Al igual que en la edición anterior, el Ciclo también fue accesible mediante *streaming* gratuito, desde España y desde ocho países de Centroamérica (Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua y Panamá).

Entre proyecciones presenciales y *streaming*, el V Ciclo Nacional alcanzó a una audiencia de 33.255 espectadores (incremento del 15,49% respecto de la edición anterior).

En esta sexta edición se incorporó como novedad un proyecto piloto, destinado a acercar el Ciclo de Cine a las y los jóvenes del medio rural, a través de su uso como recurso educativo en centros educativos de pueblos de menos de 20.000 habitantes. Se puso a disposición de los centros el acceso a dos películas y guías didácticas elaboradas *ad hoc* centradas en el papel de la mujer rural, que incluían distintas sugerencias de actividades educativas para profundizar en la obra desde una perspectiva de género. Posteriormente, un equipo de mediación especializado realizó cuatro coloquios *online* intercentros con el alumnado para compartir sus reflexiones sobre la representación de las mujeres en el cine. Participaron en este proyecto piloto 525 alumnos y 48 docentes de 11 centros de educación secundaria.

2.7. Programa «Crecemos juntas»

En 2023 se puso en marcha el programa «Crecemos Juntas», que comprende un conjunto de iniciativas desarrolladas conjuntamente por el Ministerio y Caixabank destinadas a promover y dar visibilidad al trabajo de las mujeres en el medio rural. En 2023 destacan las siguientes actividades:

- Proyecto Mentoras Rurales, cuyo objetivo es sistematizar la transmisión de conocimientos entre emprendedoras rurales. En 2023, quince parejas de mujeres desarrollaron un proceso de coaprendizaje durante seis meses con una persona (mentora), que facilita, guía y acompaña el desarrollo de otra. Este programa permite acelerar el desarrollo profesional de las participantes y crear redes sólidas de mujeres referentes en el medio rural.
- Curso de formación al emprendimiento para mujeres rurales: una serie de módulos formativos de carácter empresarial que las participantes pudieron cursar de manera independiente unos de otros, atendiendo a sus necesidades formativas. En 2023 participaron 25 emprendedoras en el medio rural.
- Convención «Crecemos Juntas»: encuentro nacional de mujeres rurales, celebrado en el Ministerio el 13 de noviembre de 2023, centrado en el emprendimiento femenino, que reunió a más de 150 personas.
- **Documental** que pone de relieve cuatro historias de éxito de mujeres en el ámbito de la agricultura, la ganadería, la pesca y el sector textil.

2.8. Relaciones con agentes sociales y otras Administraciones

Una de las áreas de trabajo de la **Red PAC** se centra en las mujeres rurales, que han sido un 54% de los asistentes a las actividades de la Red en 2023. El equipo de las **Antenas Territoriales** ha participado en diferentes jornadas y el equipo de comunicación ha difundido diferentes actividades entre las que cabe citar: **Encuentro Estatal de Mujeres de CERES: «Campesinas participando para transformar las políticas públicas»**; jornadas de Coamur en Andalucía: **«Descubriendo Horizontes en Igualdad»** y **«Las Mujeres Rurales ante el Pacto Rural Europeo y La PAC»**; **I Encuentro Estatal Mujeres Rurales**, en Pizarra (Málaga) y la presentación de la proyección de **«Matria»**, dentro del **VI Ciclo de Cine y Mujeres Rurales**.

Asimismo, durante 2023 la Red PAC ha prestado apoyo en la comunicación de los distintos hitos realizados desde la Subdirección General de Dinamización del Medio Rural en materia de mujeres rurales a través de todos los soportes de difusión de la Red.

2.9. Recopilación, análisis y explotación de información relativa a mujeres en el medio rural

Con el fin de paliar la falta de datos específicos y su actualización en el medio rural y del sector agroalimentario desagregados por sexos, el Ministerio ha continuado coordinando estudios de actualización y análisis para obtener y generar una adecuada información como herramienta para la toma de decisiones. Entre ellos cabe destacar un estudio con perspectiva de género sobre la población del sector agrario, impulsado desde 2022 y que se espera publicar en 2024.



3. ACTUACIONES EN LA POLÍTICA DE SEGUROS AGRARIOS

España dispone de un Sistema de Seguros Agrarios Combinados con más de cuarenta años de experiencia, que representa un instrumento para la gestión del riesgo de las explotaciones agrarias ante la ocurrencia de siniestros. El Ministerio subvenciona una parte del coste de las pólizas del seguro agrario a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O. A. (ENESA), con el fin de fomentar su contratación.

Desde 2022, el Plan de Seguros Agrarios reconoce una subvención adicional del 5% del coste del seguro para explotaciones de titularidad compartida que estén inscritas en el Reticom. En 2023 han percibido la subvención adicional por titularidad compartida 872 pólizas de seguros agrarios (97 en 2022) con un importe total por encima de los 140.748 euros (28.500 en 2022).

4. ACTUACIONES EN EL SECTOR PESQUERO

La planificación y la gestión de las políticas de integración e igualdad en el sector pesquero y acuícola, función recogida en el Real Decreto 430/2020, de 3 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio, es desarrollada por la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales. La mayoría de las líneas de actuación para alcanzar los objetivos marcados en este ámbito se materializan a través de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP).

En 2023 se han marcado los siguientes objetivos: impulsar el reconocimiento de las profesionales del mar a través de actuaciones en materia de visibilidad y divulgación; participar en jornadas y eventos sectoriales y el contacto directo con las asociaciones de mujeres; mejorar el análisis de la representatividad femenina tanto en materia de empleo como de liderazgo, y continuar con el seguimiento de la implementación de la igualdad en los planes, estrategias y marcos financieros que afectan al sector.

4.1. Actuaciones de visibilidad y difusión

Banco de imágenes de mujeres del mar. El objetivo es representar la diversidad de actividades que realizan las mujeres del sector en distintos puntos de la geografía española, por medio de recursos gráficos, en diferentes formatos y canales. Para ello, se han tomado fotografías e imágenes en vídeo en diferentes entornos y espacios de trabajo (embarcaciones, lonjas, instalaciones portuarias, bancos marisqueros o lugares de extracción de percebe, bateas, piscifactorías, pescaderías, plantas de producción, empresas, mercados, centros de investigación y formación, etc.). Para la organización de las grabaciones y la coordinación de los contactos con mujeres del sector ha resultado crucial la colaboración de las principales asociaciones de mujeres y otras entidades sectoriales que han cooperado con la REMSP en este proyecto a través de sugerencias de localizaciones.

Jornadas, reuniones sectoriales y eventos en materia género en 2023:

- Reuniones con organizaciones de mujeres del sector pesquero: Grupo de Trabajo constituido con las asociaciones de mujeres del mar (7 de marzo y 17 de octubre); Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca, ANMUPESCA (31 de enero, y 2 y 27 de marzo); Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero, ANDMUPES (21 de marzo).
- Participación en actos, jornadas y eventos: inauguraciones de la exposición «Mujeres de Marín, creadoras de tradición pesquera» por la Organización de Productores OPROMAR (25 de mayo y 7 de noviembre); webinar, «Mujer, pesca y acuicultura sostenible» del Centro Tecnológico de la Energía y del Medio Ambiente, CETENMA (15 de junio); inauguración de la exposición «Mulleres Bateiras. O Mexillón a través das mans das mulleres» de la Organización de Productores de Mejillón de Galicia, OPMEGA (4 de octubre); II Foro de ANMUPESCA (10 y 11 de noviembre); Comisión de Igualdad convocada por el Ministerio (9 de marzo); entrega de los XIV premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2023 (11 de octubre) y difusión de los proyectos galardonados en la categoría de «Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola»; y Convención «Crecemos Juntas» (13 de noviembre).

Publicaciones periódicas. Además de esta memoria de actuaciones en materia de igualdad 2023, la Secretaría General de Pesca publica en la web del Ministerio *Flashes informativos mensuales* con noticias sobre igualdad de género en la pesca, jornadas y otra información de interés para las



mujeres del sector. Además, ha colaborado con organizaciones profesionales (como en el estudio realizado por la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos [UPTA] sobre la situación de la mujer en el sector pesquero) y medios de comunicación (Programa *españoles en la mar* de RNE, realizado con motivo del Día de la Mujer, o la colaboración en un reportaje sobre trabajadoras de la pesca para el programa *Objetivo Igualdad* de RTVE).

Comunicación online:

- **Página de Facebook de la REMSP:** con 1.833 seguidores a diciembre de 2023, el 68,5% mujeres, y un alcance de 9.624 personas/cuentas. En 2023 ha inaugurado una nueva sección, #Sabías-Qué, con datos curiosos e interesantes en materia de género o relacionados con las mujeres del sector pesquero, a través de breves píldoras informativas periódicas.
- **Página REMSP en la web del Ministerio,** con 2.530 visitas en 2023, siendo el II Plan de Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027 el documento con mayor número de descargas (446).

4.2. Actuaciones de seguimiento estadístico y de planes y estrategias

En 2023 se han realizado los trabajos previos de consulta y recopilación de la información cuantitativa y cualitativa para la elaboración del diagnóstico del liderazgo y la representación femenina en los órganos de gobierno y decisión del sector pesquero, una de las necesidades identificadas por las asociaciones de mujeres durante el proceso de evaluación del I Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero 2015-2020. Para ello se remitió un cuestionario al sector (cofradías de pescadores, entidades sectoriales representativas, grupos de acción local del sector pesquero, organizaciones de productores pesqueros y asociaciones de mujeres profesionales del mar) con 93 respuestas con amplia representación territorial, se realizó el procesado y análisis de los datos, y la redacción de las primeras conclusiones en vista de que el documento fuera ampliado y presentado en 2024.

La REMSP con carácter periódico recopila y genera datos actualizados de empleo desagregado por sexo en pesca extractiva, marisqueo, industria auxiliar, transformación, comercialización, etc., a partir de información procedente de diferentes fuentes como el registro de afiliados/as al Régimen Especial del Mar (REM), del Instituto Social de la Marina (ISM), las estadísticas de empleo en pesca y establecimientos de acuicultura del Ministerio, el registro de trabajadores/as de la industria de la transformación de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), y los datos de empleo en el comercio al por mayor y al por menor de productos del mar de la Encuesta Anual de Comercio del INE.

En 2023 se ha aportado información de Reto País 3 (orientado a cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación) para la elaboración del informe de progreso 2023 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible (EDS) 2030, promovido por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Además, se ha colaborado con el Foro Generación Igualdad para evaluar el progreso de implementación de los compromisos adquiridos por la Secretaría General de Pesca en el ámbito de la igualdad. Asimismo, se ha aportado información de contexto en materia de igualdad con motivo de la celebración del Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca de la FAO (del 16 al 19 de mayo de 2023), en cuyo marco tuvo lugar un evento especial sobre mujeres en la acuicultura.

El principio de igualdad es transversal en el actual programa para España del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) 2021-2027, desarrollado por la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura como autoridad de gestión, que lleva a cabo un seguimiento del cumplimiento del principio igualdad, y vela por que los indicadores y criterios de selección previstos incorporen esta perspectiva de género. El 15 de febrero se celebró la I Reunión del Comité de Seguimiento del fondo, en junio de 2023 en que se informó sobre el desarrollo de los indicadores de igualdad para el seguimiento del impacto de género del FEMPA. Como novedad, para el período de programación 2021-2027 se han propuesto una serie de indicadores que no solamente tienen en cuenta el impacto de género, sino también la variable edad. Asimismo, se sometió a aprobación del Comité de Seguimiento el documento de criterios de selección para la concesión de las ayudas en el marco del Programa Nacional del FEMPA, que integra esta perspectiva de género.

Por otra parte, la REMSP ha realizado aportaciones al plan de evaluación del FEMPA en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento 2021/1060, de disposiciones comunes, en concreto, indicaciones sobre criterios (eficacia, relevancia, coherencia, etc.) y aspectos para evaluar el impacto de género del programa FEMPA en lo que respecta a la igualdad entre hombres y mujeres, la generalización de la consideración del género, la integración de la perspectiva de género y la toma de medidas para evitar la discriminación por razón de género.

En el ámbito de la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres en los Fondos Comunitarios (Red π), dependiente del Instituto de las Mujeres, se ha asistido al encuentro virtual de su Grupo de Trabajo Permanente (11 de abril), y al 17.º Plenario de la Red π (9 y 10 de octubre), y en el que se aprobó el nuevo Reglamento Interno de la Red π , así como la presentación de las propuestas de Plan de Trabajo 2024 y de Plan Estratégico Plurianual 2024-2027. A finales de octubre de 2023, se participó en el Comité Permanente para el Grupo de discusión sobre fondos europeos convocado con motivo de la evaluación intermedia del III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025 (PEIEMH), por parte del Instituto de las Mujeres, en el marco de la Red π .

4.3. Subvenciones al asociacionismo femenino en el sector pesquero

En 2023 se ha concedido una ayuda de 20.000 euros a la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA), y a entidades sectoriales que trabajan en favor de la igualdad, en el marco de la **Orden de 8 de mayo de 2023**, por la que se convoca la concesión de subvenciones al fomento del asociacionismo a entidades asociativas representativas del sector pesquero.



5. ACTUACIONES EN EL EMPLEO PÚBLICO

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, se aprobó el III Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado y de los organismos públicos vinculados o dependientes de ella, herramienta fundamental para la representación equilibrada y para garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público y en las condiciones de trabajo. El Ministerio, consciente de la necesidad de adaptar la actividad pública al principio de transversalidad consagrado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, desarrolla acciones dirigidas a potenciar la igualdad real entre mujeres y hombres y a combatir las manifestaciones de discriminación, directa o indirecta, por razón de género.

Entre estas acciones cabe destacar en 2023 las siguientes:

- En todas las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario se mantiene el criterio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y el de estricta paridad en su presidencia y secretaría. Por lo que respecta a las convocatorias de personal laboral temporal, también se cumple el criterio de presencia equilibrada.
- En el marco del Plan de Formación 2023 se incluye formación básica en materia de igualdad, de 20 de horas de duración, con módulos que abarcan materias como el Plan de Igualdad de la AGE, comunicación no sexista o acoso sexual y violencia en el trabajo, entre otros. En los cursos selectivos de todos los cuerpos y escalas adscritos al Departamento, se incluyen 5 horas lectivas en materia de violencia de género e igualdad entre hombres y mujeres.
- En la página [Estadísticas de distribución del personal](#) de la web del Ministerio figuran estadísticas actualizadas sobre el número de efectivos del Departamento y sus organismos, desagregados por sexo, tipos de empleados/as públicos/as, niveles o categorías profesionales y cuerpos y escalas de adscripción.
- Celebración de la 2.ª reunión de la Comisión de Igualdad del Ministerio y sus Organismos Autónomos el 9 de marzo de 2023, con presencia de las organizaciones sindicales CSIF, UGT y CC. OO., en que se abordó la igualdad en el empleo público, la información sobre las actuaciones del Ministerio (y, como novedad, del FEGA y de ENESA) en materia de igualdad en los ámbitos rural y pesquero.
- Aplicación de las medidas incluidas en el Plan Concilia y en el Estatuto Básico del Empleado Público para que todos los empleados públicos puedan asumir equilibradamente sus responsabilidades familiares.
- Inclusión de una ayuda para el cuidado de hijos y guardería en las bases de la convocatoria de ayudas sociales 2023 y desarrollo de actividades culturales y de ocio para hijos e hijas de empleados y empleadas públicos durante el período de vacaciones de los escolares y en el Centro de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (CENCA).

6. ACTUACIONES EN LAS CONSEJERÍAS EN EL EXTERIOR

La Consejería del Ministerio en **Buenos Aires** ha participado en la difusión de la información sobre igualdad en la web del Ministerio, se ha difundido la VI Edición Nacional de Cine y Mujeres Rurales y la nota prensa sobre la Convención «Crecemos Juntas» a las asociaciones de mujeres rurales, departamentos oficiales y entidades privadas relacionados con los ámbitos agrícolas y pesqueros y representantes de los pueblos originarios. «Encuentro Nacional de Mujeres Rurales», celebrado el pasado 13 de noviembre de este año, iniciativa promovida por el MAPA y AgroBank-CaixaBank.

La Consejería en **Costa Rica** difundió la VI Edición Nacional de Cine y Mujeres Rurales, con proyecciones *online* gratuitas de 12 películas, disponibles desde el 14 al 28 de octubre de 2023. Adicionalmente, visitó la exposición «Derecho vida. Miradas ecofeministas en el arte costarricense» desarrollada por el Centro Cultural de España en Costa Rica.

La Consejería de Agricultura en **París** participó en abril en un seminario web, «Mejores políticas para las mujeres en los sistemas alimentarios», organizado por la OCDE en colaboración con la entonces ministra de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, en que se destacó la importancia de que la Declaración Ministerial de Agricultura de noviembre de 2022 recoja el mandato de fortalecer el papel de la mujer en el sector agroalimentario, fomentando políticas inclusivas y de igualdad de género. En junio asistió al seminario web «Las mujeres como agentes clave en la ecologización de los sistemas alimentarios mediterráneos: motores y retos», organizado por la **Plataforma SFS-MED**. Asimismo, con apoyo de la Consejería, el Grupo de Políticas Agrarias y de Mercado dentro del Comité de Agricultura de la OCDE, se aprobó el inicio de un estudio sobre la evolución del perfil de los nuevos participantes en la agricultura y el papel de la digitalización, y destaca, entre otras cuestiones conseguir la reducción de la brecha de género.

España es conocida y reconocida en el ámbito de las RBA (agencias de NN. UU. con base en Roma: FAO-PMA-FIDA + CSA) por su política vanguardista a escala global en pro de la mujer, elemento de prestigio y que favorece la reputación nacional de España. La Consejería en **Roma** apoya las iniciativas planteadas, destacando: la nueva Oficina de la Juventud y la Mujer aprobada por la 43.^a Conferencia de la FAO y la aprobación de las Directrices Voluntarias sobre Igualdad de Género, Empoderamiento de Mujeres y Niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y nutrición, de la CSA (Comité de Seguridad Alimentaria Mundial).

En general, las consejerías del Ministerio participan en las celebraciones de las embajadas de España con motivo del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y difunden las políticas de igualdad del Ministerio en los foros institucionales en que participan.



B. INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA

1. INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Ministerio cuenta con la Oficina de Información Agroalimentaria y Atención al Ciudadano (OIAC), situada en el Paseo de Infanta Isabel, 1, de Madrid. Atiende consultas relacionadas con las competencias del Ministerio (agricultura, ganadería, pesca, desarrollo rural, alimentación, e información administrativa en general) a través de diferentes medios: visita presencial, teléfono, correo postal y correo electrónico.

En la página [Servicio de información](#) de la web del Ministerio, actualizada y mantenida por la propia OIAC, se indican sus teléfonos de atención al ciudadano, horarios de atención y buzón de consultas por correo electrónico, así como un apartado de preguntas frecuentes, en el que hay enlaces a varios sitios de la web del Ministerio que son los más recurrentes en la formulación de consultas por los ciudadanos.

La información solicitada por los ciudadanos se cataloga en función del tratamiento para realizar con esta, diferenciándola así:

- Información de localización de dependencias o de personal.
- Información puntual de respuesta más inmediata.
- Información elaborada, que precisa de un tratamiento de búsqueda y elaboración de la respuesta utilizando los propios recursos documentales del Ministerio y que es respondida directamente por la oficina de información o por las unidades responsables y competentes en el asunto consultado.

Además, la OIAC tiene asignada la gestión de la Unidad de Quejas y Sugerencias del Departamento, de acuerdo con el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de la Administración General del Estado, que en 2023 ha supuesto la respuesta a 58 quejas y 13 sugerencias, a las que hay que añadir 45 desestimadas que, por no ajustarse al real decreto o no ser competencia del Ministerio, fueron tratadas como peticiones de información.

Las materias sobre las que gira la información solicitada por los ciudadanos en su mayoría están relacionadas con las competencias del Ministerio, aunque existe un número significativo de demandas que las exceden, especialmente en materias relacionadas con generación de residuos, emisiones, biodiversidad y confederaciones hidrográficas, régimen aduanero y arancelario y convalidación de títulos universitarios que no son competencia del Departamento.

Las materias más consultadas por los ciudadanos están referidas a lo siguiente:

- De carácter institucional: localización de personal y unidades del Ministerio, convocatorias de becas, empleo público (oposiciones y concursos), cursos de formación, publicaciones editadas por el Ministerio, información sobre datos estadísticos, homologación de títulos, licitaciones, archivos y bibliotecas, contenidos de la web, aplicaciones informáticas y eventos.
- Relativas a las competencias del Departamento: cartografía en general, especialmente el SIGPAC, ayudas y subvenciones, ayudas de la PAC, seguros agrarios, movimiento transfronterizo de animales de compañía y comercio exterior ganadero, requisitos fitosanitarios para las exportaciones e importaciones, medios de producción en general (registro de fertilizantes y registro de productos fitosanitarios), variedades comerciales, alimentación animal, sanidad e higiene vegetal y animal, bienestar animal, consumo alimentario, promoción alimentaria, calidad diferenciada y producción ecológica, control alimentario, jóvenes agricultores y mujeres rurales, vías pecuarias, arrendamientos rústicos, caminos naturales e incendios forestales, pesca deportiva en litoral, control e inspección pesquera y flota pesquera.

Por otra parte, se han recibido en la OIAC más de nueve mil correos de carácter reivindicativo o de protesta que, en ocasiones, versaban sobre cuestiones que no estaban relacionadas con las competencias del Ministerio. Destacan:

- Protestas contra la ley de protección de los derechos y el bienestar animal.
- Peticiones de prohibición del glifosato.
- Protestas contra el laboratorio Vivotecnia.

TABLA 104. Solicitudes a la Oficina de Información Agroalimentaria, por medio de acceso y materia, 2023

	Teléfono	Presencial	Correo postal	Sede/ correo electrónico	Total	%/s total
Agricultura	4.418	36	1	1.228	5.683	25,9
Ganadería	7.108	7	1	1.967	9.083	41,5
Industria alimentaria y alimentación	995	0	0	517	1.512	6,9
Desarrollo rural	620	3	1	193	817	3,7
Pesca	734	2	0	336	1.072	4,9
Información administrativa y otros	2.429	38	1	1.289	3.757	17,1
Total	16.304	86	4	5.530	21.924	

Fuente y elaboración propias.

TABLA 105. Información suministrada por la Oficina de Información Agroalimentaria, por medio, 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Consultas presenciales	2.268	326	0	20	86
Acreditación en la expedición de certificado digital	2.021	2.101	1.351	1.121	3.374
Consultas telefónicas	12.007	14.120	18.826	11.931	16.304
Consultas por correo postal	11	19	0	1	4
Consultas por correo electrónico	2.641	3.233	3.252	4.104	5.530
Distribución publicaciones gratuitas	275	120	0	0	20

Fuente y elaboración propias.

Adicionalmente, la OIAC gestiona las peticiones de información de carácter institucional procedentes de la Casa de S. M. el Rey que tienen relación con las competencias del Departamento, que han ascendido a 17 durante 2023.

Por otro lado, la OIA está catalogada como oficina de registro del certificado digital o firma electrónica, por tanto, oficina colaboradora con la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre (FNMT) en el registro del certificado digital para personas físicas y también para empleados públicos. En 2023 se han tramitado 3.307 certificados de personas físicas, y 66 certificados de empleados públicos, y se ha revocado 1 certificado de persona física, lo que hace un total de 3.374 certificados (1.121 en 2022).

TABLA 106. Solicitudes a la Oficina de Información Agroalimentaria, por tipo de solicitud y medio de acceso, 2023

	Teléfono	Presencial	Correo postal	Sede/ correo electrónico	Total	%/s total
Información agroalimentaria	13.875	48	0	4.241	18.164	71,5
Información administrativa y otros	2.429	38	4	1.289	3.760	14,8
Quejas y sugerencias	0	0	0	71	71	0,3
Informes Casa de S. M. el Rey	0	0	0	17	17	0,1
Certificados electrónicos	0	3.374	0	0	3.374	13,3
Totales	16.304	3.460	4	5.618	25.386	
Porcentaje total consultas (%)	64,22	13,63	0,02	22,13		

Fuente y elaboración propias.

A iniciativa de la Vicesecretaría General Técnica se ha creado un nuevo procedimiento en la Sede Electrónica del Ministerio, a través de una aplicación (Acceso a la información ambiental), para tramitar las consultas que se venían recibiendo relativas a la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. En 2023 se han tramitado 8 solicitudes (3 desestimadas, y 5 inadmitidas por no ser competencia del Ministerio).

2. CONTROL Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE CONTENIDOS WEB

A través de su página web el Ministerio pone a disposición de la ciudadanía de manera intuitiva, clara, rápida y sencilla la gran diversidad de información elaborada por cada una de las áreas que componen el Departamento.

Para mejorar y mantener el [sitio web del Ministerio](#) se realizan revisiones periódicas de todos los contenidos, así como creación de nuevos contenidos, actualizaciones de la información, mejoras y correcciones de las diferentes páginas.

2.1. Cambios institucionales

Uno de los principales trabajos que se lleva a cabo desde contenidos web consiste en mantener actualizada la imagen institucional del Departamento.

Tras las elecciones generales del 23 de julio de 2023, el Congreso de los Diputados aprueba la [investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno](#) el 16 de noviembre de 2023, dando comienzo a la XV legislatura. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se establece por el [Real Decreto 829/2023](#), de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales; a través del [Real Decreto 835/2023](#), de 20 de noviembre, por el que se nombran ministros del Gobierno, Luis Planas es nombrado ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y mediante el [Real Decreto 1009/2023](#), de 5 de diciembre, establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. Para poder consultar información sobre [legislaturas anteriores](#), se mantiene una página con su histórico.

Por otra parte, las actualizaciones del [organigrama](#) se realizan de acuerdo con la publicación de los nombramientos de altos cargos en el *BOE*. Asimismo, en el [directorio](#) del Ministerio quedan reflejados tanto cada uno de los cambios efectuados en las denominaciones de los diferentes organismos del Departamento como los cambios en las direcciones postales, correos electrónicos y teléfonos, con el objetivo de facilitar a la ciudadanía el acceso al Ministerio.

2.2. Semana de la Administración Abierta

La celebración de la Semana de la Administración Abierta nace con el objetivo principal de acercar las Administraciones públicas a la ciudadanía, basándose en los principios del gobierno abierto: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, integridad pública y colaboración. Esta iniciativa ([Open Gov Week](#)), impulsada a nivel mundial por la Alianza para el Gobierno Abierto, se llevó a cabo en 2023 entre el 20 y el 24 de marzo.

Durante la [Semana de la Administración Abierta](#) el Ministerio organizó una serie de [actividades](#) (conferencias, jornadas, exposiciones...) para acercar a la ciudadanía algunas de acciones que se llevan a cabo desde sus diferentes áreas. Entre ellas, cumpliendo el hilo conductor de esta iniciativa en 2023 en el ámbito de la Administración General del Estado, que ha sido la rendición de cuentas ministerial, hay que destacar la presentación ante los grupos de interés del Departamento de las iniciativas y políticas públicas más relevantes desarrolladas desde el inicio de la legislatura:



- Jornada «El regadío español, referente del regadío sostenible y moderno».
- Jornada sobre la Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera.
- Conferencia divulgativa sobre el Plan Estratégico de la PAC en España (PEPAC).

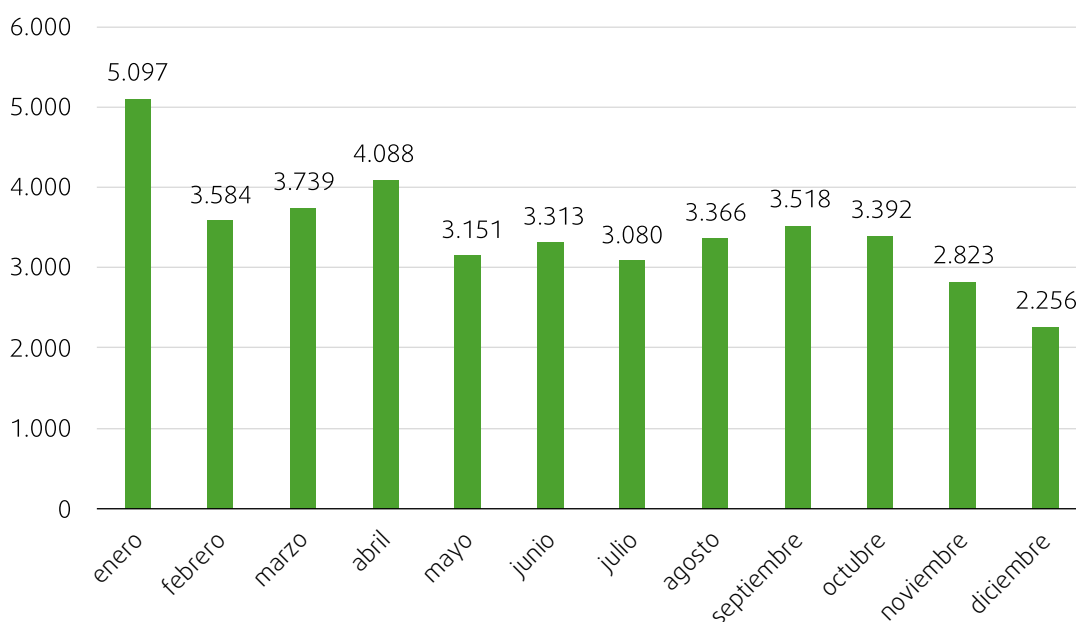
Asimismo, para que la ciudadanía pueda hacer diferentes consultas sobre agricultura, ganadería, alimentación, desarrollo rural, pesca y acuicultura, la página web del Ministerio pone a disposición del usuario un canal de comunicación a través de las páginas de [información y atención al ciudadano](#) y del [buzón de consulta](#).

3.3. Tienda virtual de publicaciones

Durante 2023 se ha continuado ofreciendo a la ciudadanía, a través de la [tienda virtual](#), todas las publicaciones generadas durante el año por las diferentes áreas del Ministerio. Más de mil libros, informes, boletines estadísticos, revistas, etc., publicados durante 2023 se pueden consultar y adquirir a través de la web, sumados a las publicaciones subidas en años anteriores.

En 2023 se produjeron 41.407 visitas a la tienda virtual, siendo diciembre el mes en el que más visitas hubo, con 5.097 visitas, seguido de abril, con 4.088.

GRÁFICO 25. Visitas a la tienda virtual de publicaciones del Ministerio, 2023



Fuente y elaboración propias.

También cabe apuntar que, como cada año, el Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está presente en la [Feria del Libro](#) de Madrid, y en la página web del Departamento tiene un lugar destacado.

3.4. Archivo y Biblioteca

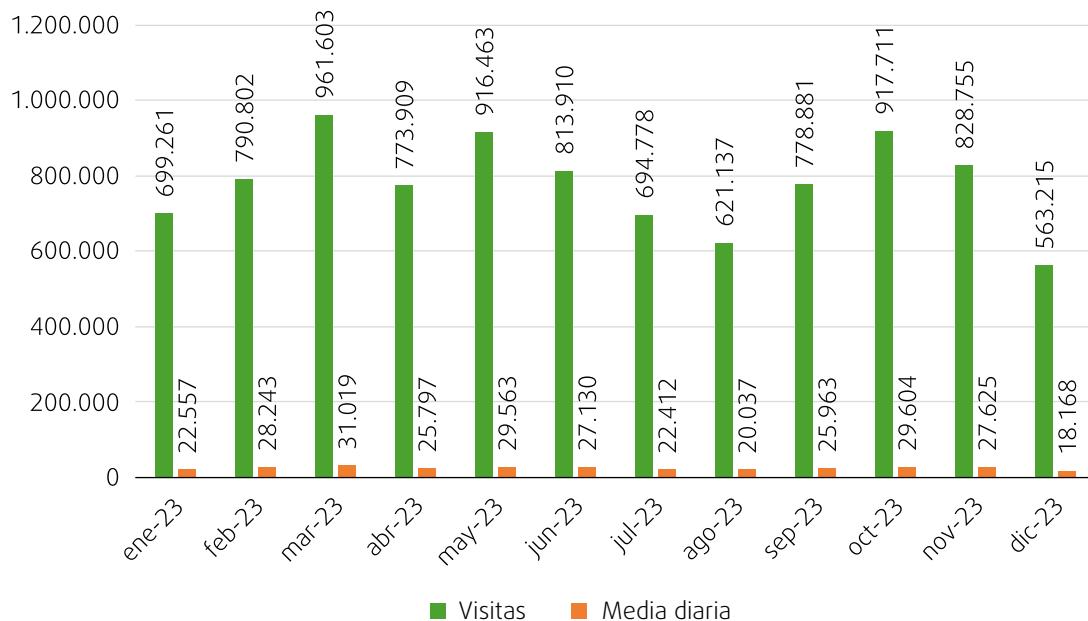
Espacio destacado en la web también ocupa la celebración del **Día Internacional de los Archivos**, que tienen como objetivo dar a conocer y poner en valor la labor del **Archivo Central del MAPA**. Este archivo es responsable de coordinar la gestión documental del Departamento y de conservar y custodiar la documentación transferida por los archivos de oficina de las respectivas unidades del Departamento, así como un importante fondo de carácter histórico.

Y con la celebración del **Día Internacional de las Bibliotecas** se anima al ciudadano a disfrutar de la **Biblioteca MAPA**, biblioteca especializada en las disciplinas relacionadas con las competencias administrativas asignadas al Ministerio, como, por ejemplo, ganadería, agricultura, agroecología, apicultura, desarrollo rural, acuicultura, oceanografía, alimentación, y, con especial énfasis, historia y reforma agraria. A través de la **Consulta del catálogo en línea (OPAC)**, se puede acceder al amplio fondo bibliográfico que alberga.

3.5. Estadísticas

La *Guía de Comunicación Digital para la Administración General del Estado* destaca que las estadísticas de acceso nos aportan información objetiva sobre la relevancia de nuestro sitio web y nos ayudan a interpretar las estrategias de gestión de comunicación conforme a las necesidades del usuario. De acuerdo con los datos de 2023, las visitas al portal web del Ministerio alcanzaron una cifra total de 9.360.425. Atendiendo al número de visitas que se registraron mensualmente, el mes de marzo es el que tuvo la cifra más elevadas, 961.603 visitas, situándose a continuación el mes de octubre, 917.711 visitas. En cuanto al número de páginas vistas en el sitio web, la cifra total anual ascendió a 24.248.936, siendo marzo el mes con mayor número de páginas vistas por los usuarios, 2.572.599, seguido por el mes de mayo, con 2.334.050 páginas vistas.

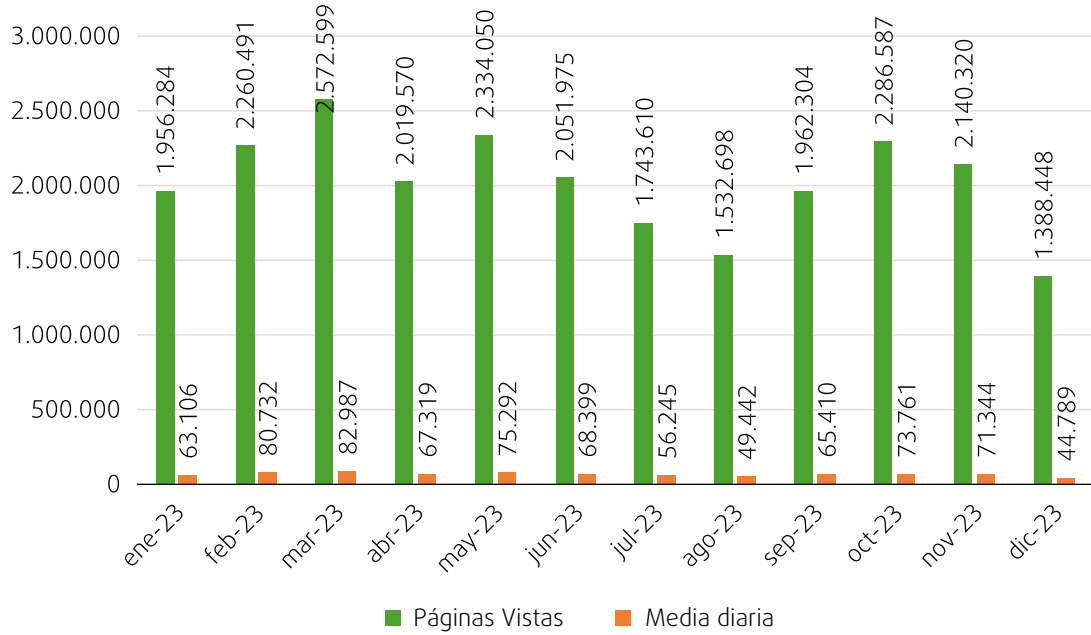
GRÁFICO 26. Visitas al portal web mapa.gob.es, por meses, 2023



Fuente y elaboración propias.

06. RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

GRÁFICO 27. Páginas vistas en el portal web mapa.gob.es, por meses, 2023



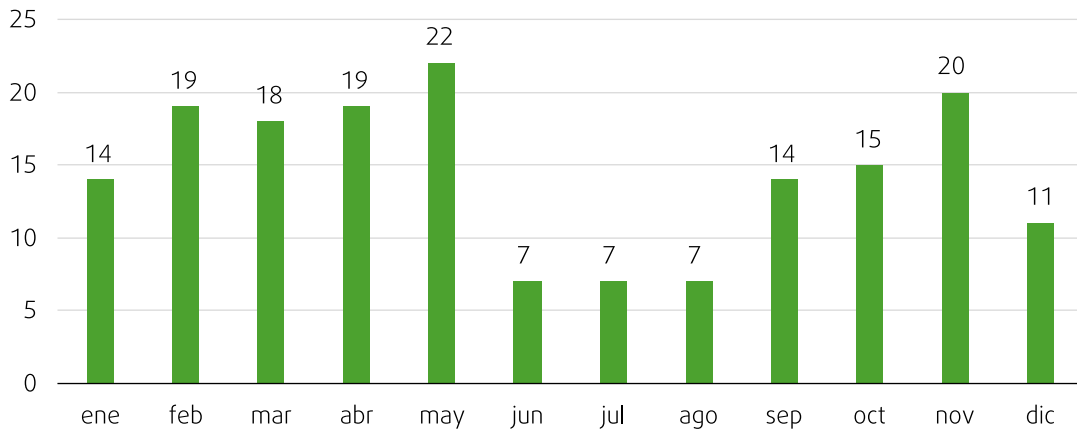
Fuente y elaboración propias.

3. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

En diciembre de 2023 se han cumplido nueve años desde que se inauguró el Portal de la Transparencia del Gobierno de España. Conforme a los datos expuestos por el [Boletín Estadístico](#) del portal de diciembre 2023, el Ministerio ha tramitado más de un millar de solicitudes, recibiendo en total en el período 2015-2023 1.486 peticiones de información relacionadas con las competencias de agricultura, pesca y alimentación, lo que supone el 2,18% del total.

En 2023 se han recibido en el Ministerio 173 solicitudes (195 en 2022), una media de 14 solicitudes mensuales, con mayor frecuencia en los meses de mayo (22) y noviembre (20).

GRÁFICO 28. Solicitudes a través del Portal de la Transparencia, por meses, 2023



Fuente y elaboración propias.

La gran mayoría se reciben y contestan vía telemática desde el Portal de la Transparencia, si bien un 5% se remite a través de Registro, incorporándose al sistema y aplicaciones de gestión. En algunos casos se solicita la respuesta vía correo postal. La media del tiempo invertido en finalizar y notificar las resoluciones al ciudadano ha sido de 22,5 días, si bien en esta media están incluidas las ampliaciones de plazo, que representan un 14,4% del total, debido en su mayoría a la complejidad o volumen de la información.

Entre los tres bloques de contenidos de publicidad activa, el 68,6% de las solicitudes versan sobre la información económica, presupuestaria y estadística; el 23% son relativas a aspectos de relevancia jurídica y el 8,4%, de aspectos institucionales, organizativos y de planificación.

En el Ministerio, durante 2023, el 67% del total de las solicitudes fueron concedidas, 116, de las cuales lo fueron parcialmente 24. Las inadmisiones representaron el 13%. Además, se han producido 4 denegaciones y 8 resoluciones por desistimiento del solicitante. Finalmente, el 13% de las solicitudes fueron recibidas y devueltas a la UIT central o finalizadas anticipadamente (23), al constatar que eran competencia de otra UIT, repetitivas u otra causa análoga.



06. RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

Una vez recibida la resolución, el ciudadano puede recurrir la información que se le ha brindado reclamando ante los tribunales o ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG). En 2023 se presentaron ante el CTBG 12 reclamaciones y 1 disconformidad. De las reclamaciones, 3 fueron estimadas; 5 desestimadas; 1 archivada, y 3 están todavía en trámite de resolución del CTBG.



4. GOBIERNO ABIERTO

El Ministerio ha continuado refrendando su compromiso de participación en el IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024. Desde 2022, la Vicesecretaría General Técnica cuenta con usuario en el portal [Datos.gob.es](https://datos.gob.es), y en 2023 se han tramitado 9 solicitudes de información recibidas.

En el plano institucional ha asistido a las reuniones de seguimiento del plan de los distintos Grupos de Trabajo de los Ejes del Plan, y a las del Foro de Gobierno Abierto. En el ámbito internacional, se ha participado en el seguimiento y difusión de información de entidades como la Alianza para el Gobierno Abierto que coordinan información, estadísticas y sondeos de opinión sociales y de los Gobiernos y sus instituciones.



C. ARCHIVO CENTRAL

El Archivo Central tiene como función primordial la conservación y custodia de los documentos generados en el Departamento, una vez finalizada su tramitación y transcurridos los plazos establecidos por la normativa vigente o por los calendarios de conservación. Así lo establece el artículo 10 del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, que establece el Sistema Español de Archivos y regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado.



1. NORMATIVA

Con el objetivo de completar el ordenamiento jurídico que ha de regir el Archivo Central y por añadidura el Sistema Archivístico de Ministerio a la Orden APA/1206/2020 se ha trabajado durante 2023 el subsecretario ha dictado la Instrucción de 6 de junio de 2023, por la que se dictan normas de procedimiento para la eliminación de documentos. En ella establece las normas básicas para seguir en el procedimiento de eliminación de documentos que conforman el patrimonio documental del Estado, atendiendo al marco normativo general y a las pautas establecidas por la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos. Estas normas serán de aplicación para documentos en formato tanto tradicional como electrónico.

2. TRATAMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES

TABLA 107. Archivo Central del Ministerio. Tratamiento descriptivo de fondos documentales, 2023

N.º de series	Denominación de las series	Unidades de instalación				N.º de registros
		Cajas	Exptes.	Libros	Fotos	
1	Desembarques	46	4.014	–	605	4.014
1	Pesquería del atún rojo	24	1.036	–		1.036
1	Remisión de datos de esfuerzo pesquero y capturas para su traslado a la Comisión Europea	3	13	–	–	13
1	Gestión de pesquerías	86	843	–	–	843
1	Informes, reuniones y resultados de trabajos	20	369	–	–	369
1	Recursos administrativos gestionados por la unidad	2	22	–	–	22
1	Expedientes de actividad en aguas internacionales	147	2.907	–	–	–
1	Estudios	192	558	–	–	953
1	Concentración parcelaria. Actas de reorganización de la propiedad	2.944	–	–	–	7.993
1	Libros de registro propiedad expropiable		–	–	–	29.248
1	Servicio de Extensión Agraria. Expedientes de procesos selectivos de personal funcionario de Cuerpos Generales y Específicos. Acceso libre y promoción interna	10	32	–	–	32
1	Ayudas y medidas para la reparación de daños por inundaciones: oficios	1	4	–	–	–
1	Ayudas y medidas para la reparación de daños por inundaciones: listado de pagos a beneficiarios	3	3	–	–	–
1	Ayudas y medidas para la reparación de daños por inundaciones: expedientes de obras	14	71	–	–	–
1	Ayudas y medidas para la reparación de daños por inundaciones: certificaciones finales	99	99	–	–	–
1	Ayudas y medidas para la reparación de daños por inundaciones: certificados de obras	1	1	–	–	–
1	Subvención para actuaciones relativas al fondo de la producción ecológica	11	43	–	–	–
1	Cese anticipado de la actividad agraria: expedientes	273	14.647	–	–	–
1	Cese anticipado de la actividad agraria: correspondencia	10	19	–	–	–
1	Cese anticipado de la actividad agraria: expedientes de gasto	19	52	–	–	–
1	Cese anticipado de la actividad agraria: pagos a beneficiarios	46	635	–	–	–
1	Cese anticipado de la actividad agraria: seguros sociales	7	15	–	–	–



06. RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

N.º de series	Denominación de las series	Unidades de instalación				N.º de registros
		Cajas	Exptes.	Libros	Fotos	
1	Legislación y ordenación normativa	19	433	–	–	–
1	Auxilios económicos para ayuda a las inversiones colectivas en zonas desfavorecidas: expedientes personales de solicitantes	112	1.693	–	–	–
1	Auxilios económicos para ayuda a las inversiones colectivas en zonas desfavorecidas: expedientes de gastos	12	94	–	–	–
1	Auxilios económicos para ayuda a las inversiones colectivas en zonas desfavorecidas: libramientos de pago	5	73	–	–	–
1	Auxilios económicos para ayuda a las inversiones colectivas en zonas desfavorecidas: correspondencia	1	3	–	–	–
1	Auxilios económicos para ayuda a las inversiones colectivas en zonas desfavorecidas: listados	1	6	–	–	–
1	Programa plurirregional de formación: expedientes de ayudas para la realización de actividades formativas	190	728	–	–	–
1	Programa plurirregional de formación: justificación de gastos de las actividades formativas	1.773	1.766	–	–	–
1	Programa plurirregional de formación: expedientes de gasto	34	758	–	–	–
1	Programa plurirregional de formación: comunicaciones de inicio de actividad	36	178	–	–	–
1	Programa plurirregional de formación: revisión de la justificación de las actividades formativas	3	60	–	–	–
1	Programa plurirregional de formación: control de actividades	1	8	–	–	–
1	Programa plurirregional de formación: informes de control financiero de subvenciones comunitarias (auditorías)	1	20	–	–	–
1	Expedientes de subvenciones destinadas a la innovación tecnológica en el medio rural	24	123	–	–	–
1	Ayudas a jóvenes agricultores para la mejora y modernización de explotaciones agrarias: expedientes	80	1.961	–	–	–
1	Ayudas a jóvenes agricultores para la mejora y modernización de explotaciones agrarias: correspondencia	87	499	–	–	–
1	Ayudas a jóvenes agricultores para la mejora y modernización de explotaciones agrarias: recibos de abonos de subvenciones	4	45	–	–	–
1	Ayudas a jóvenes agricultores para la mejora y modernización de explotaciones agrarias: propuesta de concesión de préstamos	6	69	–	–	–
1	Ayudas a jóvenes agricultores para la mejora y modernización de explotaciones agrarias: propuestas de gastos y libramientos	43	294	–	–	–

06. RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

N.º de series	Denominación de las series	Unidades de instalación				N.º de registros
		Cajas	Exptes.	Libros	Fotos	
1	Ayudas a jóvenes agricultores para la mejora y modernización de explotaciones agrarias: relación de préstamos de incorporación	7	18	—	—	—
1	Informes jurídicos	30	40	—	—	—
1	Expedientes de reuniones de los comités agrarios europeos	71	90	—	—	—
1	Actas de la Comisión Permanente	4	28	—	—	—
1	Actas del Pleno	7	33	—	—	—
1	Expedientes de planes de acción social	6	68	—	—	—
1	Actualización del censo de arrastreros en aguas de Portugal	1	8	—	—	—
1	Subvenciones para las obras y mejoras de tipo comunitario tramitadas por el Ministerio: expedientes de subvención	317	15.223	—	—	—
1	Copias de los expedientes de subvenciones para obras y mejoras de tipo comunitario tramitadas por las comunidades autónomas	110	228	—	—	—
1	Expedientes de cuentas de gastos por obras de mejoras comunitarias propuestas	157	246	—	—	—
1	Fichas de las obras y mejoras comunitarias en las comunidades autónomas	11	216	—	—	—
1	Aceptación de subvenciones para desarrollo de las comunidades autónomas: provincias	9	159	—	—	—
1	Correspondencia	7	77	—	605	4.014
1	Subvenciones para acciones de tipo comunitario: informes	1	1	—	—	1.036
	Fotografías de concursos del MAPA	—	—	—	10.000	1.997
	Fotografías del Servicio de Extensión Agraria	—	—	—	1.000	976
	Películas del MAPA	—	—	—	227	227
58		7.128	50.629	54	11.227	96.685

Fuente y elaboración propias.

El Archivo Central sigue trabajando sobre el **Mapa de Contenidos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** y ha presentado una propuesta de cuadro de clasificación de los fondos custodiados que ha sido aceptada por la Dirección General de Gobernanza Pública, de la Secretaría General de Función Pública, que está pendiente de su aprobación como integrante del cuadro de clasificación de toda la Administración General del Estado. Este es un tema prioritario en las tareas para abordar en cuanto que se trata de una herramienta fundamental para, de una parte, gestionar los documentos generados y producidos en formato electrónico, y, de otra, promover la transparencia activa dejando constancia de los procedimientos tramitados por este departamento ministerial. La propuesta para este Ministerio es la siguiente:



TABLA 108. Archivo Central del Ministerio. Propuesta de Mapa de Contenidos, 2023

15.01. ORDENACIÓN Y REGULACIÓN DEL SECTOR AGRARIO
15.01.01. Planificación, análisis y seguimiento de las políticas agrarias
15.01.02. Producciones y mercados agrarios
15.01.02.01. Ordenación de las producciones e instalaciones agrarias.
15.01.02.02. Mecanización del campo
15.01.02.03. Comercio internacional de productos agroalimentarios
15.01.02.04. Modificación genética y biotecnología
15.01.02.05. Bienestar animal
15.01.02.06. Producción y comercialización de semillas y plantas de vivero
15.01.02.07. Control en la alimentación animal
15.01.02.08. Actividad cinegética
15.01.03. Sanidad de la producción agraria
15.01.03.01. Sanidad vegetal y forestal
15.01.03.02. Sanidad e higiene animal
15.01.03.03. Acuerdos sanitarios y control en frontera
15.01.04. Sistemas de información geográfica de datos agrarios y parcelas agrícolas
15.01.03. Dinamización del medio rural
15.01.03.01. Planificación de las políticas de desarrollo rural
15.01.03.02. Estrategias de digitalización del medio rural
15.01.03.03. Asesoramiento y formación en los sectores agroganaderos
15.01.03.04. Regadíos, caminos naturales e infraestructuras rurales
15.01.03.05. Actuaciones técnicas, jurídicas y administrativas en el ámbito rural
15.01.03.06. Promoción de la incorporación de mujeres y jóvenes a la actividad agraria
15.02. ORDENACIÓN Y REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO
15.02.01. Planificación y coordinación de la actividad pesquera
15.02.02. Gestión de pesquerías
15.02.03. Ordenación de la flota pesquera
15.02.04. Gobernanza pesquera internacional
15.02.05. Conservación y protección de los recursos
15.02.06. Mercados de productos pesqueros y acuícolas
15.02.07. Actividad investigadora
15.02.08. Conservación y protección pesquera
15.02.09. Vigilancia pesquera y lucha contra la pesca ilegal
15.02.10. Formación marítima pesquera
15.02.11. Pesca recreativa

15.03. PROMOCIÓN Y CONTROL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA**15.03.01. Fomento industrial****15.03.02. Control y defensa contra el fraude en la cadena alimentaria****15.03.03. Políticas de calidad diferenciada**

Fuente y elaboración propias.

Asimismo, en lo que se refiere a la **conservación y gestión de depósitos**, actualmente, el Archivo Central dispone de dos depósitos de documentación: el principal, situado en la nave III del Centro Nacional de Capacitación Agraria (CENCA), y otro complementario, secundario y carente de las condiciones apropiadas para la conservación de la documentación, en el Silo de Alcalá de Henares.

TABLA 109. Archivo Central del Ministerio. Capacidad de depósito de fondos documentales, 2023

(en metros lineales)

Instalaciones	Disponible	Ocupado	Libre
CENCA	8.726,4	7.231,6	1.494,8
Silo de Alcalá de Henares	4.791,0	5.390,0	-1.225,0
Total	13.517,4	12.621,6	0,0

Fuente y elaboración propias.

En relación con otros trabajos relacionados con el acondicionamiento de fondos documentales para preservar el estado de conservación, se han reinstalado 2.551 cajas, 281 libros y 10.012 fotografías (entre positivos y negativos), y se ha producido un movimiento de 9.585 cajas



3. PROCEDIMIENTO DE LA VALORACIÓN DOCUMENTAL

La valoración documental es la fase del tratamiento archivístico que consiste en analizar y determinar los valores primarios y secundarios de las series documentales, fijando los plazos de transferencia, acceso y conservación o eliminación total o parcial. El tratamiento documental es paralelo a la eliminación física de duplicados y documentación carente de valor, asegurando el cumplimiento de las normas vigentes sobre la destrucción de documentos en la Administración General del Estado. En virtud de los correspondientes estudios de valoración se tenía previsto eliminar en 2023 las fracciones de las series de los expedientes de acción social. Como resultado está previsto para fechas próximas la eliminación completa de 147 cajas.

El Archivo Central del Ministerio ha participado en las reuniones de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos dependiente del Ministerio de Cultura formando parte de algunos de los grupos de trabajo de ella dependientes. El trabajo se ha centrado en gestionar las transferencias desde los archivos de oficina a los archivos centrales, una vez que estas han cumplido el plazo de permanencia fijado por las normas establecidas en la valoración para cada una de las etapas del ciclo vital de los documentos.

En total, en 2023 el Ministerio ha realizado 45 transferencias al Archivo Central.

TABLA 110. Archivo Central del Ministerio. Transferencias de documentación ingresadas, 2023

Unidad/serie	Cajas	Exptes.
Ayudas y medidas para la reparación de daños por inundaciones: oficios	1	4
Ayudas y medidas para la reparación de daños por inundaciones: listado de pagos a beneficiarios	3	3
Ayudas y medidas para la reparación de daños por inundaciones: expedientes de obras	14	71
Ayudas y medidas para la reparación de daños por inundaciones: certificaciones finales	99	99
Ayudas y medidas para la reparación de daños por inundaciones: certificados de obras	1	1
Subvención para actuaciones relativas al fondo de la producción ecológica	11	43
Cese anticipado de la actividad agraria: expedientes	273	14.647
Cese anticipado de la actividad agraria: correspondencia	10	19
Cese anticipado de la actividad agraria: expedientes de gasto	19	52
Cese anticipado de la actividad agraria: pagos a beneficiarios	46	635
Cese anticipado de la actividad agraria: seguros sociales	7	15
Legislación y ordenación normativa	19	433
Auxilios económicos para ayuda a las inversiones colectivas en zonas desfavorecidas: expedientes personales de solicitantes	112	1693

06. RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

Unidad/serie	Cajas	Exptes.
Auxilios económicos para ayuda a las inversiones colectivas en zonas desfavorecidas: expedientes de gastos	12	94
Auxilios económicos para ayuda a las inversiones colectivas en zonas desfavorecidas: libramientos de pago	5	73
Auxilios económicos para ayuda a las inversiones colectivas en zonas desfavorecidas: correspondencia	1	3
Auxilios económicos para ayuda a las inversiones colectivas en zonas desfavorecidas: listados	1	6
Programa plurirregional de formación: expedientes de ayudas para la realización de actividades formativas	192	728
Programa plurirregional de formación: justificación de gastos de las actividades formativas	1.773	1.766
Programa plurirregional de formación: expedientes de gasto	34	758
Programa plurirregional de formación: comunicaciones de inicio de actividad	36	178
Programa plurirregional de formación: revisión de la justificación de las actividades formativas	3	60
Programa plurirregional de formación: control de actividades	1	8
Programa plurirregional de formación: informes de control financiero de subvenciones comunitarias (auditorías)	1	20
Expedientes de subvenciones destinadas a la innovación tecnológica en el medio rural	24	123
Ayudas a jóvenes agricultores para la mejora y modernización de explotaciones agrarias: expedientes	80	1961
Ayudas a jóvenes agricultores para la mejora y modernización de explotaciones agrarias: correspondencia	87	499
Ayudas a jóvenes agricultores para la mejora y modernización de explotaciones agrarias: recibos de abonos de subvenciones	4	45
Ayudas a jóvenes agricultores para la mejora y modernización de explotaciones agrarias: propuesta de concesión de préstamos	6	69
Ayudas a jóvenes agricultores para la mejora y modernización de explotaciones agrarias: propuestas de gastos y libramientos	43	294
Ayudas a jóvenes agricultores para la mejora y modernización de explotaciones agrarias: relación de préstamos de incorporación	7	18
Informes jurídicos	30	40
Expedientes de reuniones de los comités agrarios europeos	71	190
Actas de la Comisión Permanente	4	28
Actas del Pleno	7	33
Expedientes de Planes de Acción Social	6	68
TOTAL	3.656	40.935

Fuente y elaboración propias.



4. ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS E INTERNOS

El Archivo Central atiende los préstamos y consultas de documentación tanto del personal adscrito al Departamento como de ciudadanos e investigadores. Estas consultas precisan un tratamiento de búsqueda y localización de la documentación y la elaboración de la respuesta por parte del personal del Archivo. La relación con los usuarios puede ser presencial, vía correo electrónico o vía telefónica.

TABLA III. Archivo Central del Ministerio. Estadística de atención a usuarios, 2023

Préstamos a usuarios internos	
Solicitados	37
Devueltos	27
Consultas y servicios a usuarios externos	
Usuarios presenciales	68
Consultas vía correo electrónico	843
Consultas telefónicas	166
Consultas presenciales	129
Autorizaciones de uso de imágenes digitales. Fotografías	576
Autorizaciones de uso de imágenes digitales. Audiovisuales	11
Reproducciones de documentos	4.207
Compulsas de documentos	5
Certificados de asistencia y consulta	7

Fuente y elaboración propias.

Por otra parte, el Archivo Central ofrece asesoramiento y apoyo a las unidades del Ministerio respondiendo a todas las consultas que le realizan, además de colaborar con la Unidad de Información de Transparencia para dar respuesta a las consultas de los ciudadanos. Por último, se ha elaborado un plan de gestión documental específico para dos unidades del Ministerio: Vicesecretaría General Técnica y Subdirección General de Legislación y Ordenación Normativa.

5. DIFUSIÓN

Una tarea básica y común a todos los archivos es la difusión de sus fondos. En este marco el Archivo Central en 2023 ha realizado tres visitas al Archivo:

- Jornada de Administración Abierta (22 de marzo).
- Visita de dos grupos de la Universidad de Valencia (18 de mayo).
- Visita de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional (21 de noviembre).

Por otra parte, el personal técnico al frente del Archivo Central ha participado en la creación de dos vídeos divulgativos sobre conceptos básicos en materia de gestión documental y que tienen la pretensión de instruir sobre esta materia transversal en la Administración a todos los funcionarios del Ministerio.





6. REUTILIZACIÓN

Atendiendo a la necesidad que impone la legislación vigente en materia de reutilización, se ha elaborado un estudio cuyo objetivo es conformar un banco de imágenes en abierto a partir de todos los documentos gráficos custodiados por el Archivo. Los requerimientos de la legislación en materia de propiedad intelectual y derechos de imagen obligan a un análisis en profundidad de los documentos custodiados con toda la casuística que pudiera presentarse.

D. BIBLIOTECA

La Biblioteca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es una biblioteca gubernamental, pública, especializada en agricultura, historia y política agraria, desarrollo rural, pesca y acuicultura, y alimentación, y puede ser considerada una de las principales bibliotecas españolas sobre temas agrícolas. Como biblioteca gubernamental, según directrices de la IFLA, tiene como objetivo poner a disposición del personal de la institución toda clase de información, contribuyendo y ayudando a cumplir las metas del organismo del cual depende, dirigiendo sus servicios al personal de la organización fundamentalmente. Como biblioteca especializada y patrimonial, su objetivo es convertirse en una biblioteca referente para el estudio de la historia y política agraria de España. Finalmente, como biblioteca pública debe dar acceso libre y gratuito a todos los ciudadanos, garantizando el acceso a la información y a las colecciones que custodia, de manera tanto presencial como remota (Manifiesto de la Unesco).

1. GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA COLECCIÓN

La colección de la Biblioteca del Ministerio tiene su origen en la Biblioteca de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, que comenzó a organizarse en junio de 1908 utilizando los libros dispersos por los diversos negociados y un fondo de obras procedentes de la valiosa biblioteca especializada en temas agrícolas propiedad del VII conde de San Bernardo (D. Manuel de Mariátegui y Vinyals), que cedió en su testamento al Ministerio.

Ese fondo inicial ha ido incrementándose, además de por los cauces habituales de compra, canje y donación, por las incorporaciones de las bibliotecas de unidades suprimidas, como el Instituto Nacional de Colonización (luego IRYDA), el Servicio de Extensión Agraria, el Servicio de Defensa Contra Plagas e Inspección Fitopatológica, la Dirección General de Capacitación Agraria, y el Consejo Superior Agrario. En 2022, se fusionaron los fondos de la biblioteca de la Secretaría General de Pesca.

La colección es el elemento más importante de la biblioteca para poder cumplir con sus dos funciones clave: conservar y difundir el patrimonio bibliográfico que custodia.

En lo que se refiere a **incremento de la colección**, en 2023 han ingresado 782 nuevos volúmenes. Hay que señalar que, de estos nuevos ejemplares, 87 monografías corresponden a nuevas adquisiciones y 286 ejemplares son títulos editados por el Ministerio. Este número tan elevado se debe a que se ha realizado una catalogación retrospectiva de folletos y publicaciones menores editados por el Ministerio y que no figuraban en el catálogo. Por último, un total de 409 ejemplares son ejemplares de donaciones tanto personales como institucionales.

**TABLA 112. Biblioteca del Ministerio. Incremento de los fondos, 2023**

	Nuevos registros		Modificación de registros	
	Bibliográficos	De ejemplar	Bibliográficos	De ejemplar
Monografías	363	707	33	2.382
Revistas	42	454	385	742
Folletos	192	195	37	–
Recursos electrónicos	24	–	–	–

Fuente y elaboración propias.

A fecha 31 de diciembre de 2023 el fondo de la Biblioteca actualmente descrito y procesado en nuestro sistema integrado de gestión bibliotecaria es de 84.585 títulos, de los cuales 3.091 son títulos de revistas (de las cuales 56 títulos siguen recibiendo por donación); 565, documentos cartográficos, y 587, documentos audiovisuales.

Por otra parte, durante 2023 se enviaron 28 libros en **donación a bibliotecas** ministeriales y de organismos autónomos. Estos libros son ejemplares repetidos o envíos de otras instituciones que no están relacionados con nuestras materias.

En lo que se refiere a la **gestión de depósitos y movimiento de fondos**, actualmente, la Biblioteca del Ministerio tiene sus fondos repartidos en tres sedes: la sede central en el Paseo de la Infanta Isabel, la sede de la calle Velázquez, 144, ambas en el municipio de Madrid, y el Silo de Alcalá de Henares. Todos los locales utilizados como depósitos custodios de los fondos y colecciones necesitan de una mejora y acondicionamiento apropiado para la conservación de los fondos. La hemeroteca, situada en el sótano de la sede central, está siendo trasladada al Silo de Alcalá de Henares y al altillo de la sala de lectura recientemente acondicionado.

TABLA 113. Biblioteca del Ministerio. Traslado de colecciones, 2023

Colección y/o fondo	Destino	N.º
Revistas de la hemeroteca	Silo de Alcalá de Henares	177 colecciones de revistas 1.139 cajas
Revistas fondo antiguo y editadas por el Ministerio	Altillo sala de lectura	95 colecciones de revistas 240 cajas
Colección de folletos y publicaciones menores	Altillo sala de lectura	348 cajas

Fuente y elaboración propias.

El **sistema integrado de gestión bibliotecaria** implantado en la Biblioteca del Ministerio es AbsysNet 2.3, actualizado por última vez en 2021. Durante 2023 se ha realizado un proyecto para adecuar la parametrización del sistema a la realidad actual. Había dos necesidades: por una parte, eliminar la biblioteca y sucursal del Ceneam, puesto que este organismo ya no pertenece al Ministerio, y, por otra, integrar dentro de la Biblioteca del Ministerio la Biblioteca de la Dirección General de Pesca, ya que figuraba como biblioteca independiente en el sistema. También se han realizado tareas de diseño y modificación del **catálogo en línea** para hacerlo más amigable al usuario.

2. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

El horario de atención presencial al público y apertura de la sala de lectura es de 09:00 a 14:30 de lunes a viernes.

Los servicios básicos y gratuitos que ofrece la Biblioteca son las siguientes:

- Información general y bibliográfica, presencial, telefónica, y por correo electrónico o postal. Búsquedas bibliográficas en catálogos y bases de datos especializadas, alertas informativas personalizadas, etc.
- Consulta en sala de los documentos que forman parte de la colección de la biblioteca en la sala de lectura, así como revistas y monografías más recientes. La Biblioteca también cuenta con red wifi disponible para los dos ordenadores de la sala de lectura o dispositivos propios de los usuarios.
- Préstamo y reserva por vía presencial, telefónica o por correo electrónico. A este servicio puede acceder tanto el personal del Ministerio como aquellos usuarios externos que previamente hayan obtenido el carné de la Biblioteca. También se ofrecen los servicios de renovación de las obras en préstamo siempre que el préstamo no haya concluido y no hayan sido reservadas por otros usuarios. Quedan excluidas del préstamo las obras de referencia, las anteriores a 1958, las publicaciones periódicas, estadísticas, informes de trabajo, y aquellas obras que por razones de conservación así lo aconsejen.
- Préstamo interbibliotecario, mediante reciprocidad con otras bibliotecas, lo que permite a los usuarios consultar obras o solicitar la reproducción de artículos, capítulos, etc., que no forman parte de la colección de la Biblioteca del Ministerio, y atender las solicitudes que se reciben de otras bibliotecas y centros documentales para sus usuarios. Este servicio debe ser realizado en ambos casos siempre por escrito.
- Solicitud de nuevas adquisiciones que no formen parte del fondo documental que se adapten a las materias que son objeto de interés de nuestro centro, teniendo preferencia las recomendaciones de adquisición de publicaciones por parte del personal adscrito al Ministerio.

TABLA 114. Biblioteca del Ministerio. Servicios a los usuarios, 2023

Nuevos carnés de usuarios	74
Usuarios presenciales	312
Consultas de información general y bibliográfica	298
Préstamos en sala	334
Préstamos a domicilio	168
Peticiones de reservas de documentos	7
Peticiones interbibliotecarias	15
Solicitudes de reproducción de documentos	37

Fuente y elaboración propias.

De los 312 usuarios presenciales en 2023, eran personal del Ministerio 194, y 118, usuarios externos. Se ha producido un incremento de 69 usuarios respecto al año anterior. Se han recibido 298 consultas de información general y bibliográfica, la mayoría a través del correo electrónico,



06. RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

consolidándose como favorita esta modalidad de comunicación entre los usuarios y la Biblioteca. Se han dado de alta 74 nuevos usuarios, casi duplicándose el número de nuevos usuarios respecto del año pasado. Se ha constatado que con cada nuevo boletín de novedades nuevos usuarios quieren darse de alta para solicitar préstamos. Asimismo, es notable el incremento de préstamos tanto de personal del Ministerio como de los ciudadanos.

Por otra parte, se han redactado documentos de trabajo para establecer procedimientos para la atención de usuarios, alta de usuarios en el sistema integrado de gestión bibliotecaria, una política de préstamo y también el procedimiento para realizar préstamo interbibliotecario.

3. DIFUSIÓN

En 2023 se han publicado ocho boletines de novedades, que siguen teniendo buena acogida entre el personal del Ministerio, contribuyendo al aumento en el número de usuarios y préstamos. Hay que destacar el *Boletín* especial editado en el mes de septiembre que llevó por título *Leer ciencia*, que tuvo un gran número de peticiones por parte del personal del Ministerio.

En el mes de abril quedó habilitado y en funcionamiento el espacio de la Biblioteca en la intranet, facilitando el acceso a los recursos electrónicos que ofrece la Biblioteca y dar mayor visibilidad a sus servicios. Su comunicación vía correo electrónico a todos los empleados supuso nuevas altas de usuarios y consultas de información.

Por otra parte, la Biblioteca del Ministerio se ha unido a *Biblespage*, el catálogo colectivo de las bibliotecas especializadas de la Administración General del Estado. Durante el segundo semestre del año se realizaron los trabajos en coordinación con el departamento técnico de Online Computer Library Center (OCLC) para que los registros bibliográficos de la Biblioteca quedaran integrados en el catálogo colectivo y remitiesen desde WorldCat o Biblespage a nuestro OPAC. Biblespage tiene como objetivo integrar en un único catálogo los fondos de las bibliotecas gubernamentales participantes para ayudar al cumplimiento de las metas del organismo del cual dependen, así como respaldar sus funciones principales. La difusión de este nuevo catálogo colectivo se realizó a través de un correo electrónico a todo el personal del Ministerio, para dar a conocer la herramienta y la posibilidad de solicitar en préstamo los materiales disponibles en las bibliotecas participantes.

También hay que destacar la participación y colaboración de la Biblioteca del Ministerio, junto con otras bibliotecas y centros de documentación especializados en medio ambiente y agricultura que forman parte de la red RECIDA, en la elaboración de la *Guía de fuentes de información sobre agua*, que fue presentada y editada oficialmente con ocasión del Congreso Nacional de Periodismo Ambiental. La guía recopila normas legales y fuentes de información sobre agua con el objetivo de servir de ayuda al sector del periodismo ambiental, para otros sectores profesionales y para la ciudadanía en general.

Por otra parte, dentro de la Semana de la Administración Abierta, celebrada, entre el 20 y el 24 de marzo de 2023, se celebró una jornada de puertas abiertas con dos visitas guiadas al edificio y a la sala de Biblioteca, donde se llevó a cabo una exposición de documentos de archivo, fondo fotográfico de la mediateca y fondo bibliográfico. Durante la visita, además de una explicación breve sobre el origen del Palacio de Fomento y del Ministerio, se hizo una descripción divulgativa de los fondos documentales y bibliográficos, y también de los trabajos y servicios que se realizan en el área.

El día 20 de abril la Biblioteca se sumó a la gran fiesta mundial del Día del Libro, poniendo a disposición de todos los ciudadanos ejemplares gratuitos de publicaciones del Ministerio, duplicados de la Biblioteca y donaciones procedentes de diferentes instituciones.

Día del Libro
23 abril 2023



SOMOS CULTURA,
SOMOS RAÍZ.

Biblioteca
de Agricultura, Pesca y Alimentación





06. RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

Igualmente, con el objetivo de difundir y poner de relieve el importante papel que realizan las bibliotecas como suministradoras y puertas de acceso a fuentes fiables y prestigiosas de información relevante y datos actualizados, el Día de las Bibliotecas, 24 de octubre, se remitió una *newsletter* con una selección de bases de datos bibliográficas gratuitas de organismos e instituciones de prestigio en materias relacionadas con la agricultura, la pesca y la alimentación.

E. ACTIVIDAD EDITORIAL

El Centro de Publicaciones del Ministerio lleva a cabo la actividad editorial del Departamento y sus organismos públicos, centralizando como unidad editora las propuestas de publicaciones con las que los distintos órganos ministeriales tratan de atender a los objetivos contemplados en el proyecto del Plan General de Publicaciones y, en particular, difundir las políticas del Gobierno en las ramas de actividad que son competencia del Ministerio: agricultura, ganadería, pesca, acuicultura, alimentación y desarrollo rural. Asimismo, gestiona la edición, distribución y venta, en su caso, de las publicaciones oficiales.

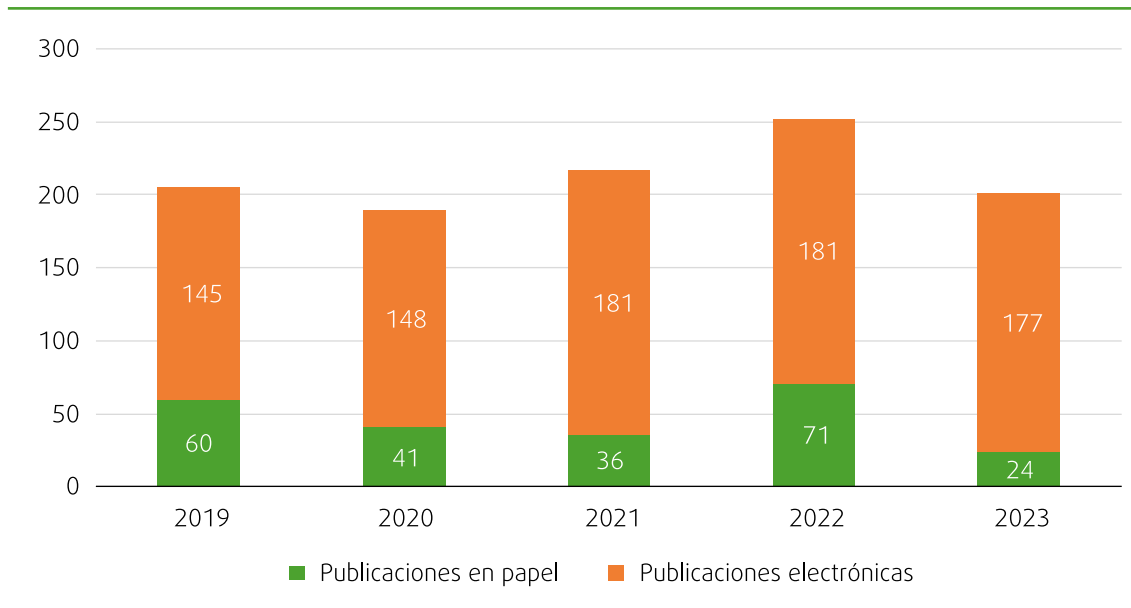
Con las publicaciones que editó en 2023, el Ministerio ha seguido avanzando en la consecución de una serie de objetivos, como reforzar la transparencia de su actividad, difundir la normativa legal, reglamentaria y técnica relativa a sus ámbitos de competencia, informar a los ciudadanos de sus políticas, promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y servir a los procesos de enseñanza, fomentando la educación de la población para la protección y promoción de la salud, así como promoviendo el estudio y la divulgación de la agricultura, la pesca, la ganadería, el medio rural, los alimentos de España y su industria alimentaria, contribuyendo a generar mejor y mayor conocimiento en la sociedad sobre estos temas.

En aras de fomentar el alcance de la difusión, divulgación y promoción de las políticas del Ministerio, se ha seguido incrementando el número de publicaciones de carácter gratuito para poder facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios y prestaciones públicas. Se ha continuado dando preferencia a las publicaciones editadas en soportes electrónicos, distribuidas en su mayor parte a través de la web del Departamento, en detrimento de la tirada de las publicaciones unitarias en papel, que procura ajustarse a las necesidades estrictas de distribución y difusión, dando de este modo cumplimiento al Plan de Contratación Pública Ecológica (2018-2025).

En 2023 ha disminuido el número de publicaciones respecto al año anterior en un 20%, ejecutándose un total de 201 publicaciones. Se continuó dando prioridad a las publicaciones editadas en soportes electrónicos (en línea o en soporte USB), y se promovió que las ediciones en papel fuesen utilizando papeles reciclados o procedentes de bosques sostenibles.



GRÁFICO 29. Títulos editados de publicaciones del Ministerio, por tipo de publicación, 2019-2023.



Se dispone de datos de años anteriores en la serie [Memoria anual de actuaciones del Ministerio](#). Fuente y elaboración propias.

Más del 97% de las publicaciones que editó el Ministerio en 2023 fueron de carácter gratuito, debido al considerable número de productos destinados a la difusión, divulgación y promoción de las políticas del Departamento, tanto a través de la web como en papel, especialmente en productos como carteles, desplegados y folletos. Las publicaciones que fueron puestas a la venta se editaron en papel, siendo uno de los retos de futuro el habilitar la venta de publicaciones electrónicas en la actual [tienda virtual](#).

Haciendo un breve repaso por las publicaciones que aparecieron en 2023, cabe destacar:



Estudios Agro-Rurales. Escritos en homenaje al Profesor Eduardo Moyano, homenaje a D. Eduardo Moyano, cuyo trabajo ha contribuido de forma notable al fomento de una mayor conciencia sobre la importancia de la actividad agraria, la vida en entornos rurales y la producción de alimentos, en un momento en que se acentúa esa dicotomía entre la visión urbana y rural para el desarrollo económico, social y territorial de España.



También se ha dado continuidad a la colección **Aldeanas del siglo XXI**, editándose las de las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Región de Murcia, con el objetivo de seguir dando voz a las extraordinarias mujeres que habitan el medio rural español.

Otras obras para destacar y que cuentan con una gran aceptación e interés por parte del público son las **Guías de Gestión Integrada de Plagas**, cuya finalidad es servir de orientación a agricultores y asesores para conseguir implantar los principios de gestión integrada de plagas en toda la producción agrícola nacional. Este año se han publicado las de mango, espárrago y lúpulo, entre otras.



06. RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

También se han realizado publicaciones con interés divulgativo para acercar a la sociedad información en diferentes ámbitos, como el *Calendario de Reservas Marinas 2024*, el *Informe sobre la vigilancia de EET en la UE*, el *Seminario de técnicos especialistas en horticultura* o la *Revista de la Red de Reservas Marinas*.

En 2023, el Ministerio participó nuevamente con una caseta en la Feria del Libro de Madrid. El *claim* de esa edición fue «Cuidamos el campo y el mar. Cuidamos la vida».

En el apartado **Publicaciones** de la página web del Ministerio se da acceso para consulta y descarga al catálogo, revistas electrónicas y tienda virtual.

Por último, en cuanto al trabajo efectuado en el Departamento de Reprografía – Imprenta Digital, dependiente del Centro de Publicaciones, en 2023 se han realizado un total de 338.710 copias, siguiendo la misma línea que el año anterior.



F. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El Programa de estadísticas del Ministerio está incluido en el [Real Decreto 17/2023](#), de 17 de enero, que aprueba el Programa anual 2023, de conformidad con el artículo 4 del Plan Estadístico Nacional 2021-2024 (en adelante, PEN), sancionado por el [Real Decreto 1110/2020](#), de 15 de diciembre.

La Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del Ministerio, junto con los compromisos de obtención de estadísticas, según la delegación de competencias del Ministerio y las derivadas del Programa anual 2022 y del PEN 2021-2024, ha proseguido las actividades de mejoramiento en la programación, descripción, diseño, la producción y difusión de resultados implementando el nuevo sistema desarrollado mediante la tecnología [PowerBi](#), de formatos dinámicos, que permite al usuario realizar sus propios informes, análisis, simulaciones y proyecciones sin necesidad de tener conocimientos informáticos o estadísticos avanzados.

Se han llevado a cabo las operaciones estadísticas en los sectores indicados a continuación, con los objetivos que se señalan:

- Económicas: conocer el funcionamiento y seguimiento de los mercados de productos agrarios en origen, mediante los precios; la evolución del sector agrario en su conjunto, a través de los indicadores macroeconómicos, con las cuentas de la agricultura, y las estructuras productivas y económicas de las explotaciones agrarias, por medio de la Red Contable Agraria Nacional (Recan).
- Agricultura: disponer de datos calidad, coherentes, fiables, oportunos (con los últimos disponibles) y comparables sobre superficies cultivadas, rendimientos y producciones de cereales, leguminosas, cultivos industriales, frutas y hortalizas, cítricos, olivar, y viñedo, para establecer las políticas nacionales necesarias y dotar a la UE de instrumentos e indicadores precisos para el seguimiento y funcionamiento de la Organización Común de Mercados (OCM).
- Ganadería: desarrollar las medidas establecidas por la Política Agrícola Común (PAC), a fin de alcanzar un adecuado funcionamiento y ordenación de la cabaña nacional. Suministran información relevante relativa a: efectivos de ganado de las principales especies zootécnicas (encuestas ganaderas); la producción cárnica española (encuestas de sacrificio de ganado); las salas de incubación (la encuesta mensual y anual de salas de incubación), y la producción y estructura de las industrias lácteas (estadística de industrias lácteas).
- Pesqueras: relativas a los tres sectores: primario (pesca marítima y acuicultura), secundario (industrias de procesado y pescado), y terciario (comercio exterior). Al mismo tiempo, se muestra información procedente de otros organismos: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (afiliación a la Seguridad Social) y del Instituto Nacional de Estadística (INE), para las industrias de procesado de pescado y el empleo (EPA), y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), para el comercio exterior.

Desde 2021 el Ministerio viene trabajando para dotar de un mayor valor añadido a las publicaciones que se realizan dentro del Plan Estadístico Nacional, dando respuesta a los principios de calidad y de accesibilidad y claridad del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Para

ello ha puesto a disposición de los ciudadanos en la página de **Estadística digital** una herramienta que permite el acceso a más de 300 millones de datos oficiales recopilados en sus estadísticas agrarias y pesqueras, que reflejan los datos oficiales de los sectores agroalimentario y pesquero con series históricas que se remontan a 30 años —en algún caso llegan hasta los 100—, y que son la base de la toma de decisiones y el análisis de los resultados de la Política Agrícola Común (PAC) y de la Política Pesquera Común (PPC) a nivel nacional y europeo.

Hasta ahora, los resultados de tales operaciones se recogían en publicaciones como el *Anuario Estadístico Agroalimentario y Pesquero* y la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), pero con formatos estáticos que no permitían al usuario interactuar con los datos o efectuar comparaciones con años anteriores. Con ello se pretende ayudar a la toma de decisiones del agricultor, ya que entre las posibilidades que ofrece el sistema, a través de la ESYRCE, cuyos datos proceden con base en a las visitas en campo de profesionales agrónomos, se permite analizar comparativamente los rendimientos de diferentes cultivos por provincia, comunidad autónoma o a nivel nacional. Esta información puede ser un elemento de juicio más a la hora de tomar decisiones sobre siembra, o consultar la evolución de un tipo de cultivo.

En el ámbito ganadero se puede observar, por ejemplo, la dinámica e intuitivamente la evolución de los censos de todas las especies estudiadas en las estadísticas oficiales hasta un nivel de desagregación provincial. Pone a golpe de *clic* datos como la evolución de los sacrificios y las producciones de leche, huevos, miel o lana, igualmente a escala nacional, autonómica o provincial. En cuanto a la pesca marítima, permite al usuario el análisis rápido de cualquier variable que existiera en las estadísticas pesqueras con anterioridad, por ejemplo, la evolución de las capturas por especie, puerto o caladero, la flota que faena en cada uno de ellos, o bien, con base en la Encuesta de Pesca Marítima, los resultados técnico-económicos del sector con el máximo nivel de desagregación que permite la ley.

El Ministerio ha desarrollado el nuevo sistema durante tres años, en los que se ha procedido a la revisión y depuración de las series de datos y se han desarrollado los informes que permiten el acceso interactivo actual. El proyecto continúa en desarrollo con el objetivo de poner a disposición pública un acceso transparente y fácil a la totalidad de los datos oficiales de los sectores implicados.

Cabe también destacar el Sistema Integrado de Información Estadística, HORUS, por significar un enorme esfuerzo metodológico y de asignación de medios, en continua ampliación, alcanzando prácticamente a todas las operaciones estadísticas del Ministerio, automatizando todos los procesos necesarios para la realización de los trabajos, a fin de adaptarse a las necesidades derivadas de producción de datos de calidad, fiables y oportunos. Dicho sistema gestiona los flujos de información y proporciona la documentación y el soporte técnico necesarios para la ejecución de las operaciones. Las actualizaciones llevadas a cabo en 2023 son de carga de estructuras; cálculo de módulos; informe de módulos sin comarcas; informes de salas de incubación por comunidad autónoma; grabación de salas de incubación; informe europeo de salas de incubación; datos de precios, asociándoles la comunidad autónoma, y consultas de precios en origen por comunidad autónoma. En todos los demás productos se ha realizado en 2023 la actualización de planificaciones, ponderaciones y trabajos de mantenimiento.

A continuación, se relacionan las operaciones estadísticas en las que interviene el Ministerio dentro del Programa Anual 2022 (PEN 2021-2024):



8003. Encuesta Anual de Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) (n.º IEO 01023), con la intervención de los departamentos competentes de las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunitat Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, País Vasco y La Rioja, encargadas de tomar y procesar una muestra en campo complementaria a la recogida por el Ministerio. Se han publicado los resultados provisionales de 2023, a escala nacional y por comunidad autónoma, para cada tipo de cubierta y según el tipo de cultivo (secano, regadío o invernadero). En 2023 se realizaron los trabajos de estratificación, que finalizarán en 2024, constituyendo la base de la ESYRCE en 2025; y desarrollo de un módulo de tendencias para predecir en tiempo real el impacto de diferentes factores medioambientales sobre los cultivos. Por otro lado, se ha ampliado el ámbito de la ESYRCE, incorporando datos de calidad del suelo (contenido en carbono y densidad aparente). Aprovechando el amplio tamaño muestral, se analizarán cada dos años los suelos de 16.000 parcelas agrícolas repartidas por todo el territorio, obteniendo datos significativos y robustos para todas las regiones, usos del suelo o técnicas de manejo de este, por ejemplo. Además, al estar incluida en ESYRCE permitirá conocer aspectos como la relación que se observe entre técnicas de manejo del suelo, contenido en carbono y rendimientos obtenidos.

8005. Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas (n.º IOE 01019), con la intervención de los departamentos competentes todas las comunidades autónomas, encargadas de calcular, en conformidad con una metodología previamente establecida, sus estimaciones provinciales y transmitir las al Ministerio. En 2023 se han publicado las previsiones de cultivos, grupos de cultivo y superficies cultivadas, de mayor importancia económica en España, por meses, con análisis provincial y autonómico. Asimismo, se han realizado los trabajos de recepción, validación y síntesis de las estimaciones correspondientes a los avances mensuales sobre superficies y producciones de los cultivos más importantes (noviembre y diciembre de 2022 y de enero a octubre de 2023), conforme con un calendario previamente establecido.

8006. Estadística sobre superficies y producciones anuales de cultivos (n.º IOE 01021 y 01135), con la intervención de los departamentos competentes todas las comunidades autónomas, encargadas de remitir las informaciones municipales/provinciales. Se han publicado los avances de 2023 a escala nacional, con indicación de las superficies, rendimiento y producción, y desglosados por tipo de cultivo. Además, en 2023 se han llevado a cabo los trabajos de recepción, validación y síntesis de los resultados anuales sobre superficies y producciones de los cultivos más importantes y la comparación de datos con otras fuentes de información (avances mensuales de superficies y producciones agrícolas; encuestas de superficies y rendimientos de cultivos, y encuestas municipales de usos de suelo y otros registros administrativos).

8007. Estadísticas sobre efectivos de ganado (n.º IOE 01006, Estadística semestral de ganado bovino y su producción láctea, n.º 01007, Encuesta semestral de ganado porcino, y n.º 01008, Encuesta anual de ganados ovino y caprino, y su producción láctea), con la intervención de los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de recoger, procesar y remitir la información. Se han publicado los resultados de 2023: definitivos de efectivos de ganado de mayo (especies bovina y porcina) y provisionales de noviembre (especies bovina, porcina, ovina y caprina). Igualmente, se han realizado los trabajos de actualización de los directorios de explotaciones de las especies bovina, ovina y caprina (a 30 de octubre cada año); convergencia con los registros administrativos (REGA); cálculo de los resultados (a 1 de mayo y a 1 de noviembre) de efectivos de ganado bovino; cálculo de los resultados (a 1 de noviembre) de los efectivos de ovino y caprino y la realización de las encuestas (a 1 de mayo y a 1 de noviembre) de porcino.

8008. Estadísticas de producciones ganaderas (n.º IOE 01010. **Encuesta mensual y anual de sacrificio de ganado en mataderos**; n.º 01013, **Estadística anual de lana, miel y otras producciones ganaderas**), con la intervención de los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de recoger, procesar, depurar y remitir la información. Se han publicado los resultados siguientes: de sacrificio de ganado los provisionales disponibles de 2023 por especie (número de cabezas sacrificadas y peso total), a escala nacional y a nivel autonómico; definitivos de 2022 para cada una de las especies, a escala nacional, con desglose provincial y autonómico; finales de 2022 de las producciones ganaderas (leche, lana, miel y cera) a nivel provincial y autonómico. Al mismo tiempo, en 2023 se han realizado los siguientes trabajos: actualización de los directorios, encuesta mensual de sacrificio de ganado de 2023, y elaboración de las previsiones nacionales de producciones cárnicas.

8009. Encuestas mensuales y anual de salas de incubación (n.º IOE 01009), con la intervención de los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de la recogida en su ámbito territorial de la información mensual de las salas de incubación (huevos entrados para incubar y los pollitos de un día), y anual de la estructura de las salas de incubación por capacidad (expresada en número de huevos para incubar y por utilización). Se han publicado los resultados definitivos de 2023, por meses, y se presentan como un resumen nacional con el fin de preservar el secreto estadístico. En 2022 se han llevado a cabo los trabajos de actualización del directorio de salas de incubación; ejecución de las encuestas mensuales, y ejecución de la encuesta anual sobre la estructura de las salas de incubación.

8010. Encuestas de cunicultura (n.º IOE 01015), desarrollada como parte de los trabajos incluidos en el Plan Estadístico (2021-2024). El colectivo encuestado son las explotaciones con efectivos cunícolas, fábricas de piensos y mataderos. Se viene realizando con carácter quinquenal desde 1982. En 2023 se ha realizado la correspondiente al año 2022. Los trabajos de campo se han desarrollado durante los meses de mayo a noviembre de 2023. Todas las encuestas realizadas desde 1982 están planteadas como estudios sectoriales, incluyendo no solo datos censales mediante encuesta a las granjas cunícolas, sino también la investigación a fábricas de piensos compuestos para conejos y mataderos que realizan sacrificios de estos animales. Los objetivos estadísticos son los siguientes:

- Calcular producción, consumo, desarrollo y transferencias interregionales.
- Calcular la cantidad sacrificada, consumo de carne de conejo, evolución, transporte interregional de animales vivos y canales para sacrificio.
- Calcular el número de conejos en la granja y la producción de carne de conejo (capacidad teórica superior a 19 jaulas, incluida la ecológica).

8011. Estadística sobre utilización de medios de producción (n.º IOE 01088, Estadística mensual de consumo de fertilizantes en agricultura), de vital importancia, económica y medioambiental, para conocer fiable y puntualmente las producciones, los consumos y comercio exterior. En 2023 han sido publicados los resultados de 2022 (agregados de enero a diciembre), por tipo de fertilizante consumido en la agricultura, a escala nacional y de comunidad autónoma. Al mismo tiempo, se han recogido, depurado y obtenido los datos mensuales estadísticos, procedentes de las empresas productoras y distribuidoras del sector de los fertilizantes inorgánicos en España, y del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, para comercio exterior.

8012. Encuesta de utilización de productos fitosanitarios (n.º IOE 01089), herramienta fundamental para alcanzar un uso sostenible de plaguicidas. Encuesta por muestreo de periodicidad quinquenal,



para conocer las cantidades de sustancias activas contenidas en los productos fitosanitarios aplicados a una serie de cultivos seleccionados por su importancia y la superficie tratada de cada cultivo.

8013. Encuesta de comercialización de productos fitosanitarios (n.º IOE 01160), herramienta fundamental para establecer la acción comunitaria de un uso sostenible de los plaguicidas, basada en el conocimiento de las sustancias activas comercializadas dentro del marco nacional por las empresas titulares de productos fitosanitarios. En 2023 se han publicado los resultados de 2022 correspondientes a los volúmenes comercializados de fitosanitarios y de sustancias activas. Además, se han llevado a cabo: actualización del directorio de los titulares autorizados de productos fitosanitarios de la ECPF20 y del diseño del cuestionario web, y recogida, depuración y obtención de los datos.

8022. Red Contable Agraria Nacional (Recan) (n.º IOE 01049), con la intervención de los departamentos competentes de las comunidades autónomas de Cataluña, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco, encargadas de seleccionar las explotaciones de la muestra, recoger la información, establecer los controles en campo, y grabar, validar y remitir los datos. Para el resto de las comunidades autónomas el organismo responsable de toda la operación es el Ministerio. Los resultados publicados en 2023 son provisionales de 2021, a escala nacional y autonómica, y definitivos (y revisados) correspondientes al año 2020. Además, en 2023 se han realizado los trabajos siguientes: diseño muestral de la encuesta para los ejercicios contables 2023 y 2024; adaptación de la ficha del ejercicio contable 2023 y en fase de finalización el de 2024; actualización de los programas informáticos de grabación y validación (se realiza de forma continuada); selección de las explotaciones de la muestra y recogida de información y establecimiento de controles en campo para el ejercicio 2022; recogida en campo de los resultados técnico-económicos de las explotaciones agrarias del ejercicio 2022; validación de la información de las fichas del ejercicio 2022, en fase de finalización, y resoluciones de las alegaciones de la Comisión Europea del ejercicio 2021, en fase de finalización.

En 2023 el Ministerio ha finalizado el proceso de aprobación del reglamento que convierte la actual RECAN en la futura Red de Datos de Sostenibilidad Agraria (RDSA). A partir de una propuesta legislativa ordinaria de la Comisión, se alcanzó el acuerdo del Consejo y Parlamento Europeo tras reuniones técnicas y sus respectivos trílogos. Así, bajo la presidencia española, el texto fue adoptado por el Parlamento Europeo el 17 de octubre y por el Consejo el 13 de noviembre de 2023 como **Reglamento (UE) 2023/2674** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de noviembre de 2023, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1217/2009 del Consejo en lo relativo a la conversión de la Red de Información Contable Agrícola en una Red de Datos de Sostenibilidad Agraria. Sienta las bases para el próximo desarrollo y aprobación de la legislación secundaria durante 2024, los cuales van a precisar, entre otros extremos, y para cada uno de los temas, las variables para recoger, la forma y diseño de las fichas, los métodos y plazos de transmisión de los datos y cuestiones presupuestarias. Está previsto que el primer año de recogida de dicha información sea el ejercicio contable 2025, lo que significa que la información vinculada a las nuevas variables se recopilará durante 2026.

8051. Estadística de la flota pesquera (n.º IOE 01064): en 2022 se han publicado los resultados de 2021, desglosados por modalidad de pesca y por caladero. Además, en 2022 se han llevado a cabo los trabajos de depuración de datos, imputación y obtención de resultados, así como la explotación de los datos administrativos correspondientes a 2021.

8052. Estadísticas de capturas y desembarcos de pesca marítima (n.º IOE 01142): en 2023 se han publicado los resultados correspondientes a 2022 referidos las bases de datos de capturas de las distintas especies de la flota pesquera desglosados por zonas y año. Al mismo tiempo, se han efectuado los trabajos de depuración, elaboración y difusión de los resultados de 2022, y explotación de la documentación administrativa de las declaraciones de los capitanes de buques pesqueros y de notas de primera venta y de diario de a bordo.

8053. Encuesta económica de pesca marítima (n.º IOE 01099), en la que interviene el departamento competente del País Vasco. Se han publicado los resultados de 2022 relativos a macromagnitudes de la pesca marítima: cuenta de resultados de gestión, análisis del empleo de la pesca marítima (por ubicación, estratos y sexo), renta de la pesca marítima por UTA, e indicadores socioeconómicos. Además, se han efectuado los trabajos de recogida de información sobre los indicadores técnico-económicos de 2022.

8054. Encuesta de establecimientos de acuicultura (n.º IOE 01063), en la que intervienen los departamentos competentes de las comunidades autónomas de Andalucía y País Vasco, encargadas de realizar el trabajo de campo. Han sido publicados los resultados correspondientes a 2022 relativos al número de establecimiento con cultivo y producción, desagregado por origen del agua y tipo de establecimiento. Además, se han efectuado los trabajos de recopilación, depuración, análisis de datos e investigación exhaustiva de la actividad de los establecimientos de acuicultura en 2022.

8055. Encuesta económica de acuicultura (n.º IOE 01140): Se han publicado los resultados de 2022 relativos a las macromagnitudes de la acuicultura, principales resultados de gestión y actividad, y análisis del empleo. Al mismo tiempo, se han realizado los trabajos de recogida de información sobre los indicadores técnico-económicos de 2022 y su comparación con 2021.

8158. Estadística de industrias lácteas (estructura y producción) (n.º IOE 01034, Encuesta mensual de recogida de leche y de productos lácteos elaborados; n.º 01035, Encuesta anual de recogida de leche y de productos lácteos elaborados): se han publicado los resultados provisionales de 2023 de la leche de vaca recogida y por productos derivados con desagregación mensual y análisis gráfico evolutivo. Además, se han llevado a cabo trabajos de explotación y difusión de los resultados definitivos de la encuesta anual correspondiente a 2022 (producción y destino de todas las clases de leche en España y el contenido proteico de los productos lácteos).

8344. Precios coyunturales de productos agrícolas (n.º IOE 01170), en la que intervienen los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de la selección de informadores en los mercados representativos más relevantes de los distintos productos agrícolas, recogida, depuración y remisión de la información semanal. En 2023 se han publicado los resultados correspondientes a cada una de las semanas del año y la última semana del 2022. Al mismo tiempo, se han realizado los siguientes trabajos: revisión de los productos agrícolas, especificaciones, mercados representativos, redes de informadores, ponderaciones y procedimiento estadístico de cálculo para cada campaña, entre otros, teniendo en cuenta los cambios estructurales producidos en la campaña de comercialización en curso, la media del trienio precedente para el peso en la ponderación de cada zona productiva y las modificaciones de las normativas nacional y de la UE, que pudieren afectar a todo el proceso estadístico. Además, se han realizado los siguientes trabajos: recogida de los precios (y cantidades, en su caso), diarios y semanales de los productos agrícolas, en coordinación con las comunidades autónomas y con informadores propios del Ministerio; validación de toda la información, y cálculo y obtención de



los precios medios nacionales de los diversos productos en mercados representativos, y de los precios procedentes de terceros países. Posteriormente, se efectúa la transmisión diaria/semanal a la UE. Además de en la web del Ministerio, se difunde a las comunidades autónomas, diversos organismos, y entidades nacionales, tanto públicas como privadas, relacionadas con el sector.

8345. Precios coyunturales de productos ganaderos (n.º IOE 01180), en la que intervienen los departamentos de todas las comunidades autónomas, encargadas de la selección de los informadores en los mercados representativos más destacados de productos ganaderos, la recogida, la depuración y envío semanal de la información. En 2023 se ha procedido a la publicación de los resultados correspondientes a cada una de las semanas del año y la última semana del 2022. Además, se han realizado los siguientes trabajos: revisión de los productos ganaderos, especificaciones, mercados representativos, redes de informadores y ponderaciones, entre otros, teniendo en cuenta los cambios estructurales producidos en la campaña de comercialización en curso, la media del trienio precedente para el peso en la ponderación de cada zona productiva y las modificaciones de las normativas nacional y de la UE, que pudieren afectar a todo el proceso estadístico. Igualmente, se han recogido los precios, semanales y mensuales (y cantidades, en su caso) en coordinación con las comunidades autónomas y la red complementaria de informadores diseñada por el Ministerio; se han validado, calculado y obtenido los precios medios nacionales de los distintos productos en los mercados representativos. Posteriormente, se ha realizado la transmisión semanal a la UE. Además de en la web del Ministerio, se difunde a las comunidades autónomas, diversos organismos, y entidades nacionales, tanto públicas como privadas, relacionadas con el sector.

8346. Precios medios nacionales (n.º IEO 01116), en la que intervienen los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, que seleccionan los informadores en los mercados representativos, recogen, depuran y envían la información semanal. En 2023 se han publicado los resultados de cada una de las semanas del año y de la última del año 2022. Al mismo tiempo, se han llevado a cabo los siguientes trabajos: revisión de todos los productos agrarios (agrícolas y ganaderos), sus especificaciones, zonas de producción, redes de informadores, y ponderaciones, entre otros, según los cambios estructurales de la campaña precedente y la normativa nacional y/o de la UE. Además, se recogieron diaria, semanal y mensualmente los precios (y cantidades, en su caso), en coordinación con las comunidades autónomas y la red de informantes propia del Ministerio; se validaron, calcularon y obtuvieron los precios medios nacionales en los mercados representativos. Posteriormente, se ha realizado la transmisión diaria, semanal y mensual a la UE. Además de en la web del Ministerio, se difunden a las comunidades autónomas, a diversos organismos, y entidades nacionales, tanto públicas (Observatorio de Precios de los Alimentos) como privadas, relacionadas con el sector.

8347. Estadísticas mensuales y anuales de precios y salarios agrarios (n.º IOE 01048, Salarios e índices agrarios medios nacionales mensuales y anuales), en las que intervienen los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de la selección de informadores, recogida, grabación, validación y envío de la información. En 2023 se han publicado los resultados definitivos de 2022 y el primer, segundo y tercer trimestres de 2023. Asimismo, se llevaron a cabo los siguientes trabajos: obtención mensual y anual para productos agrícolas y animales de índices, precios percibidos, precios pagados por los agricultores y salarios, y remisión de los resultados mensuales a Eurostat.

8348. Precios medios anuales de las tierras de uso agrario (n.º IOE 01044), realizada por encuesta con la intervención de los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas,

encargadas de la realización de los trabajos anuales de selección de los informadores, recogida, depuración, obtención de la información y envío. En 2023 se han publicado los resultados de 2022 (base 2016) por clase de tierra, tipo de cultivo y aprovechamientos, desglosados por comunidades autónomas. El cambio de base (año 2016), de acuerdo con la metodología armonizada de la UE, está implantado desde 2018. Al mismo tiempo, se han realizado los trabajos de las encuestas de 2023.

8349. Cánones anuales de arrendamientos rústicos (n.º IOE 01050), realizada por encuesta en la que participan los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de la selección de informadores, recogida, depuración, obtención de los datos y envío. En 2023 se han publicado los resultados de 2022 (base 2016) por tipos de cultivos y aprovechamientos, por comunidades autónomas. El cambio de base (año 2016), de acuerdo con la metodología armonizada de la UE, está implantado desde 2018. Además, se han efectuado los trabajos de realización de las encuestas de 2023.

8459. Cuentas Económicas de la Agricultura (n.º IOE 01053, Cuentas Económicas Nacionales de la Agricultura), destinada a conocer la renta agraria, con la intervención de los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de remitir sus datos al Ministerio para armonizar la integración. En 2023 se han publicado los resultados del año 2022 (2.ª estimación y el avance), los definitivos de 2021 y la primera estimación de 2023. Los trabajos realizados en 2023 para el cálculo de las cuentas nacionales se efectúan de acuerdo con la metodología SEC-2010. Además, se realiza el cálculo armonizado de las cuentas nacionales y regionales para el año 2022.

Además de en los enlaces de cada operación, se publican operaciones estadísticas en el **Anuario de Estadística**, en el **Boletín Mensual de Estadística**, en **Novedades de Estadística**, y en el **Informe semanal de coyuntura** (precios coyunturales).



G. ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

El Ministerio aborda en el ejercicio de sus competencias de análisis y prospectiva un amplio conjunto de temas que abarcan sus distintos ámbitos competenciales, facilitando, a través de la comparativa de fuentes y el análisis de datos, el conocimiento, la reflexión, el debate y la toma de decisiones. Todos los informes resultantes están disponibles para su consulta y descarga en la página de [Análisis y Prospectiva](#) de la web del Ministerio.

Destaca la elaboración de informes técnicos del sector agroalimentario y pesquero, comercio exterior, empleo y rentabilidad de explotaciones:

- **Serie AgrInfo**, centrada en los ámbitos de la agricultura, ganadería, alimentación y desarrollo rural.
- **Serie Pesca y Medio Marino**, analiza temas y políticas públicas con incidencia directa en el sector pesquero y en el medio marino, en general.
- **Serie Indicadores**, incluye desde 2013 la publicación de un completo informe anual basado en indicadores, con 21 capítulos centrados en el entorno físico y territorial, en los sectores productivos, en los mercados y la comercialización de la agricultura, la alimentación y la pesca, y en las políticas desarrolladas por el Ministerio. Asimismo, se elaboran informes abreviados de indicadores, correspondientes a los sectores agroalimentario y pesquero.
- **Serie Empleo**, por períodos mensuales y trimestrales, enfocada a la síntesis y análisis de los datos de empleo en los sectores agrario, pesquero e industria agroalimentaria.
- **Serie Territorial**, de periodicidad anual, dedicada a la recopilación de las cifras características del sector agroalimentario y pesquero. Incluye 17 informes individualizados desde la perspectiva de cada comunidad autónoma, lo que constituye su característica diferencial frente a otras publicaciones del Ministerio.
- **Serie Comercio Exterior**, analiza los datos de comercio exterior agrario y pesquero, alimentario y no alimentario, intracomunitario y con países terceros. Se elaboran de forma periódica detallados informes mensuales y anuales, cada uno de ellos con un avance previo con los principales datos. Adicionalmente, se publican numerosos informes bilaterales de comercio exterior agroalimentario y pesquero de España con otros países, tanto de la UE como de países terceros.
- **ECREA** (estudios de costes y rentas de las explotaciones agrarias), sobre la economía de los sistemas de producción, costes y rentabilidad de diversas actividades agrarias.

En 2023 se han publicado los siguientes análisis adicionales:

- Serie AgrInfo:
 - **Agricultura de Carbono: Siembra Directa y Cubiertas Vegetales**. Este estudio sintetiza las principales conclusiones sobre la evolución de ambas prácticas de cultivo y, además, incluye por primera vez información sobre los rendimientos obtenidos con la siembra directa, a partir de los datos de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos de España (ESYRCE).
- Serie Pesca y Medio Marino:
 - **Contribución del sistema pesquero alimentario a la economía española (2020)**: cuantificación de la contribución económica y social de este sistema al conjunto de la economía mediante

la estimación del valor añadido bruto (VAB) y el empleo (ocupados) generados por las fases que lo componen.

- Informe de análisis 2023: *Una visión global de la agricultura española a través del análisis del Censo Agrario 2020*.
- Comercio Exterior: a partir de la invasión rusa de Ucrania, se publican regularmente informes específicos sobre su efecto en el comercio exterior agroalimentario y pesquero de España. Adicionalmente, se ha actualizado la herramienta web interactiva de **comercio exterior**, de forma que incluya información sobre comunidades autónomas y provincias.
- Informe anual de indicadores: inclusión de un nuevo capítulo sobre la Seguridad Social del sector agrario y pesquero, que ofrece una completa visión de los principales indicadores relacionados con la afiliación de los trabajadores agrarios y pesqueros a los distintos regímenes.
- **Informe interactivo de ECREA v2.0**: nuevo desarrollo web que permite consultar de forma fácil e intuitiva los datos de superficie, producción, ingresos, costes y resultados técnico-económicos de las explotaciones que componen la muestra, por cultivos y/o actividades ganaderas. Los estudios publicados a partir del ejercicio 2018 se basan en la muestra de explotaciones de la Red Contable Agraria Nacional (Recan), cuyo plan de selección de la muestra, información contable y establecimiento de las tipologías de las explotaciones se rigen por reglamentación comunitaria, consolidándose como la única fuente de microdatos completa en España y armonizada con el resto de los Estados miembros de la UE.

Por otra parte, se realizan informes y actividades internas de apoyo a unidades del Ministerio tanto en el ámbito fiscal y financiero como en el relacionado con la agricultura, la alimentación y la pesca. En 2023 se ha efectuado un análisis pormenorizado de información laboral facilitada por el Instituto Social de la Marina, así como un informe específico sobre el comercio exterior pesquero en los últimos diez años. También se han elaborado, entre otros, informes de análisis sobre fiscalidad agraria y pesquera, sobre el empleo de las mujeres en la agricultura y sobre la evolución del índice de precios al consumo de los alimentos.

Por último, destacan otras actividades de difusión:

- Reforma y actualización de contenidos de la página de **Estadística y Análisis**, mejorando el acceso a las publicaciones de análisis mencionadas con el logro de un aumento en el número de visitas hasta rondar las 75.000 en 2023.
- Asistencia a reuniones internacionales organizadas por la OCDE en el ámbito de la Red de Análisis Microeconómico de Explotaciones Agrarias (Farm-Level Analysis Network).
- Ponencia y presentación de **posters** en el Congreso de Economía Agroalimentaria de la Asociación Española de Economía Agroalimentaria, celebrado en septiembre de 2023 en Zaragoza.



H. PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

En 2023 el Ministerio ha realizado 8 campañas de publicidad institucional por un importe total de 12.586.585 euros, según recoge el *Informe 2023 de Publicidad y Comunicación Institucional*:

TABLA 115. Campañas de publicidad y comunicación institucional del Ministerio y sus organismos, 2023.

(importe en euros)

Órgano/organismo promotor	Campaña	Importe (€)
DG Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria	Conoce la Red de Caminos Naturales de España	3.985.397
	Presencia institucional de Caminos Naturales en ferias de ámbito nacional	125.349
DG Industria Alimentaria	Alimentos de España, el país más rico del mundo	1.513.348
	Alimentos de España, potencia alimentaria	3.807.160
	Participación en ferias y eventos de carácter agroalimentario y pesquero	2.061.770
	Premios Alimentos de España	75.369
Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)	Plan de Seguros Agrarios Combinados	356.839
Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)	Ayudas de la Política Agrícola Común (PAC)	660.353
Total		12.586.585

Fuente: *Informe 2023 de Publicidad y Comunicación Institucional de la AGE* (M.º Presidencia). Elaboración Propia.

CONOCE LA RED DE CAMINOS NATURALES DE ESPAÑA

Objetivo: continuar dando a conocer los Caminos Naturales de España y poner en valor los beneficios que ofrecen, con los mismos materiales creativos de la campaña de 2022.

Destinatarios: público en general. En el desarrollo de la campaña se tienen en cuenta algunos grupos de interés como público que realiza actividades en la naturaleza como senderismo, ciclismo, cicloturismo, turismo rural, deportes de aventura y actividades en familia o con amigos; empresas especializadas en organizar actividades en la naturaleza, de gastronomía rural y alojamientos rurales; instituciones públicas como ayuntamientos, y otras organizaciones de interés.

Medios: televisión, TVE, radio, prensa (incluidos suplementos y dominicales), revistas, exterior, internet.

Lema: *Caminos Naturales de España. Elige tu Camino.*

Materiales: [Enlace general de la campaña.](#)

PRESENCIA INSTITUCIONAL DE CAMINOS NATURALES EN FERIAS DE ÁMBITO NACIONAL

Objetivo: participación en ferias de turismo rural y de naturaleza para dar a conocer la Red de Caminos Naturales de España.

Destinatarios: público en general.

Medios: relaciones públicas y eventos.

Lema: *Caminos Naturales de España. Elige tu Camino.*

Materiales: [Fitur 2023.](#)

ALIMENTOS DE ESPAÑA, EL PAÍS MÁS RICO DEL MUNDO



Objetivo: transmitir los beneficios de consumir productos agrarios y pesqueros, incidiendo en la calidad y variedad de nuestros alimentos. Incentivar el consumo de proximidad, reconociendo de esa forma el valor del trabajo de agricultores, ganaderos y pescadores, que representan el origen de nuestros alimentos, transmitiendo un enfoque esperanzador de futuro para las nuevas generaciones del sector, dando especial visibilidad a los jóvenes. Con especial énfasis en la promoción de productos pesqueros y en

la prevención del desperdicio de alimentos.

Destinatarios: público en general y profesionales del sector agroalimentario, del sector turístico, y del mundo de la cultura y del deporte.

Medios: televisión, TVE, radio, prensa (incluidos suplementos y dominicales), revistas, exterior e internet.

Lemas:

- *Alimentos de España, el país más rico del mundo.*
- *Un país infinito en productos del mar y recetas.*
- *Aquí no se tira nada. Alimentos con 7 vidas.*

Materiales:

- [Promoción de los Alimentos de España, el país más rico del mundo.](#)

- Promoción de los productos pesqueros.
- Prevención del desperdicio alimentario.

ALIMENTOS DE ESPAÑA, POTENCIA ALIMENTARIA



Objetivo: promocionar los alimentos emblemáticos producidos en nuestro país y que forman parte de nuestra gastronomía, especialmente los producidos en las zonas rurales y la España despoblada. Posicionar la industria alimentaria española como motor de crecimiento económico y de empleo, capaz de fijar población rural y de producir alimentos con prestigio y reconocidos en los mercados. Poner en valor los alimentos de calidad diferenciada como las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas o la producción ecológica. Con

especial énfasis en la promoción de productos pesqueros y en la prevención del desperdicio de alimentos.

Destinatarios: público en general y profesionales del sector agroalimentario, sector turístico, y del mundo de la cultura y del deporte.

Medios: televisión, TVE, radio, prensa (incluidos suplementos y dominicales), revistas, exterior e internet.

Lemas:

- *Alimentos de España, el país más rico del mundo.*
- *Un país infinito en productos del mar y recetas.*
- *Aquí no se tira nada. Alimentos con 7 vidas.*

Materiales:

- Promoción de los Alimentos de España, el país más rico del mundo.
- Promoción de los productos pesqueros.
- Prevención del desperdicio alimentario.

PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS DE CARÁCTER AGROALIMENTARIO Y PESQUERO

Objetivo: servir de apoyo a los sectores profesionales protagonistas de estos sectores para su internacionalización y así contribuir a la promoción más genérica de los productos agroalimentarios y pesqueros.

Destinatarios: público en general.

Medios: relaciones públicas.

Lemas:

- *Alimentos de España, el país más rico del mundo.*
- *Un país infinito en productos del mar y recetas*
- *Aquí no se tira nada. Alimentos con 7 vidas.*

Materiales:

- **Promoción de los Alimentos de España, el país más rico del mundo.**
- **Promoción de los productos pesqueros.**
- **Prevención del desperdicio alimentario.**

PREMIOS ALIMENTOS DE ESPAÑA

Objetivo: Divulgar la convocatoria anual de los premios #alimentosdespaña como medida de promoción y conocimiento de nuestros productos agroalimentarios, así como reconocer el trabajo de entidades, empresarios y profesionales que forman parte del sector agroalimentario.

Destinatarios: público en general.

Medios: relaciones públicas.

Lema: *Alimentos de España, el país más rico del mundo.*

Materiales: **Premios Alimentos de España.**

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS



Objetivo: divulgar y promocionar el Sistema Español de Seguros Agrarios y las novedades del 44.º Plan de Seguros Agrarios Combinados entre los productores agrarios (agricultores, ganaderos, acuicultores y propietarios forestales) de todo el territorio nacional y concienciarlos sobre la conveniencia de asegurar sus producciones como medio para estabilizar las rentas y garantizar la viabilidad de las explotaciones agrarias.

Destinatarios: agricultores y ganaderos, así como el resto de trabajadores relacionados con el sector agrario, que constituyen el público potencialmente interesado en la contratación del seguro agrario.

Medios: televisiones autonómicas, medios gráficos (diarios de información general, divulgación *Guía del Seguro Agrario 43.º Plan*), radio e internet (redes sociales).



06. RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

Materiales:

- [Enlace general de la campaña.](#)
- [Guía del Seguro Agrario 44.º Plan.](#)

AYUDAS DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC)



Objetivos: comunicar el período de solicitud de la campaña de la PAC para 2023, así como dar a conocer la finalidad de la aplicación de esta política y las nuevas condiciones. Llamar a la acción a los agricultores y ganaderos para que soliciten las ayudas.

Destinatarios: agricultores, ganaderos y público en general.

Medios: televisión, radio, prensa diaria y suplementos, revistas e internet.

Lema: *Apostamos por lo nuestro*

Materiales: [Enlace general de la campaña.](#)

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

AGE	Administración General del Estado.
CGPM	Comisión General de Pesca del Mediterráneo.
ENESA	Entidad Estatal de Seguros Agrarios (MAPA).
ENISA	Empresa Nacional de Innovación, SA.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FEGA	Fondo Español de Garantía Agraria.
ICCAT	Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (por sus siglas en inglés).
ICEX	España Exportación e Inversiones (ente público estatal).
INE	Instituto Nacional de Estadística.
MAPA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España.
NEAFC	Comisión de Pesquerías del Atlántico Nordeste (por sus siglas en inglés).
NN. UU.	Naciones Unidas.
ORP	Organizaciones regionales de pesca.
PAC	Política Agrícola Común (de la Unión Europea).
PIB	Producto interior bruto.
REGA	Registro General de Explotaciones Ganaderas (MAPA).
REMSA	Red Española de Mujeres del Sector Pesquero.
Reticom	Registro de Explotaciones Agrarias de Titularidad Compartida (MAPA).
SAECA	Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria.
SEIASA	Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SA.
SIEX	Sistema de Información de Explotaciones Agrarias.
SIGPAC	Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas.
SIPAM	Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial.
TAC y cuotas	Totales admisibles de capturas y cuotas de pesca.
UE	Unión Europea.
Unesco	Organización de las NN. UU. para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
VIIRS	Conjunto de radiómetros de imágenes infrarrojas visibles.

Abreviaturas y símbolos

ha	hectáreas.
M	millones.
t	toneladas.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Organizaciones y asociaciones de organizaciones de productores por comunidades autónomas a 31 de diciembre 2023.	27
Tabla 2. Precintado oficial de semillas certificadas de origen nacional, por grupo principal, campaña 2022-2023 (en kg)	35
Tabla 3. Semilla certificada precintada y reprecintada de origen nacional, por comunidad autónoma, campaña 2022-2023 (en kg)	35
Tabla 4. Superficie dedicada a la producción de semilla por comunidad autónoma, 2022-2023 (*) (en ha)	36
Tabla 5. Ensayos de recomendación de semillas por comunidad autónoma, campaña 2022-2023	37
Tabla 6. Inscripciones en el Registro de Variedades Comerciales, 2023.	39
Tabla 7. Solicitudes de autorización provisional de comercialización, 2023.	39
Tabla 8. Actividad del Registro de Variedades Protegidas, por variedades, 2023.	40
Tabla 9. Plan de ensayos de valor agronómico, por grupo de especies, campaña 2022-2023	41
Tabla 10. Ingresos generados por la gestión de tasas de los registros de variedades, 2019-2023 (en euros)	41
Tabla 11. Registro de otros medios de defensa distintos de los productos fitosanitarios, a 31 de diciembre de 2023	50
Tabla 12. Registro oficial de productores y operadores de medios de defensa fitosanitaria. Distribución por sectores a 31 de diciembre de 2023	51
Tabla 13. Registro General de Producción Agrícola. Explotaciones inscritas por comunidad autónoma, 2023.	52
Tabla 14. Comercio exterior de vegetales. Solicitudes gestionadas por módulo, 2023. ...	54
Tabla 15. Acuerdos fitosanitarios para la exportación. Expedientes aprobados por país, 2023	59
Tabla 16. Acuerdos fitosanitarios para la exportación. Expedientes iniciados por país, 2023	60
Tabla 17. Consultas atendidas por el CAU de Cexveg por temática, 2023.	62
Tabla 18. Explotaciones ganaderas por comunidad autónoma, 2023.	76
Tabla 19. Censos de explotaciones ganaderas por categoría y comunidad autónoma, a 31 de diciembre de 2023	77
Tabla 20. Tuberculosis bovina. Prevalencia de rebaño por comunidad autónoma, 2019-2023 .	78
Tabla 21. Registro de Entidades y Productos Zoosanitarios. Actividad por tipo de trámite, 2023.	83
Tabla 22. Importación animal. Partidas recibidas y controladas en puertos y aeropuertos españoles, por categoría, 2023	101
Tabla 23. Importación animal. Programa coordinado de control, 2023	101
Tabla 24. Exportación de animales y productos de origen animal por sectores, 2022-2023 (en t)	106
Tabla 25. Exportación de animales y productos de origen animal. Países con mercados abiertos, por productos, en 2023.	108
Tabla 26. Actividad pesquera de buques españoles en aguas comunitarias no españolas, 2023	112

Tabla 27. Actividad de la flota española en terceros países sin acuerdo comunitario, por país y tipo de pesquería, 2023.	115
Tabla 28. Evolución de la flota pesquera española, 2019-2023.	123
Tabla 29. Registro General de la Flota Pesquera. Variación de altas y bajas de buques, 2017-2023.	123
Tabla 30. Registro General de la Flota Pesquera. Altas por motivo, 2023.	124
Tabla 31. Registro General de la Flota Pesquera. Bajas por motivo, 2023.	124
Tabla 32. Registro General de la Flota Pesquera. Cambios de puerto base y uso temporal de puerto distinto, 2023.	125
Tabla 33. Flota pesquera española. Distribución por caladeros, 2023.	127
Tabla 34. Certificados de capturas para la exportación, por zona de captura, 2023.	136
Tabla 35. Actividades de inspección pesquera. Actas e infracciones por tipo, 2023.	137
Tabla 36. Programación de Feader del conjunto de los PDR españoles fondos de transición y fondos EURI, a 31 de diciembre de 2023 (en euros)	142
Tabla 37. Programación (gasto público total y Feader) de los PDR españoles y su ejecución a 31 de diciembre de 2023 (en millones de euros).	144
Tabla 38. Programas de desarrollo rural autonómicos. Aportación de la AGE. Importes transferidos en la anualidad 2023 (en euros).	146
Tabla 39. Línea AgroInnpulso. Préstamos aprobados por comunidad autónoma a 31 de diciembre de 2023 (en euros)	156
Tabla 40. Inversiones del Ministerio en regadíos. Ejecución por comunidad autónoma, ejercicio 2023 (en euros)	164
Tabla 41. Inversión de SEIASA en regadíos. Ejecución por actuación y comunidad autónoma, ejercicio 2023 (en euros).	165
Tabla 42. Convenio entre el MAPA y SEIASA para la modernización de regadíos declarados de interés general. Ampliaciones de capital, 2021-2024 (en euros).	168
Tabla 43. Comparativa de períodos de programación del Feader para las inversiones en modernización de regadíos gestionadas por el Ministerio.	170
Tabla 44. Actuaciones cofinanciadas por Feader en el marco de la submedida 4.3 del PNDR 2014-2022.	171
Tabla 45. Actividades analíticas de los laboratorios agroalimentarios por materia, 2023.	177
Tabla 46. Actividades analíticas de los laboratorios agroalimentarios por tipo de análisis, 2023.	178
Tabla 47. Participación en ferias agroalimentarias nacionales e internacionales, 2023 (importe en euros, IVA incluido)	180
Tabla 48. Participación en ferias nacionales e internacionales en virtud de convenios, 2023 (importes en euros, IVA incluido).	182
Tabla 49. Principales cifras de la industria alimentaria en España, 2019-2023.	187
Tabla 50. Situación de las indicaciones geográficas en países terceros a 31 de diciembre de 2023.	192
Tabla 51. Infracciones objeto de sanción por tipo de operador, 2023.	197
Tabla 52. Inspecciones de AICA al sector oleícola, por comunidad autónoma, 2023.	198
Tabla 53. Feaga. Pagos por línea de ayuda, ejercicio financiero 2023 (en euros)	217
Tabla 54. Feaga. Pagos por organismo pagador, 2023 (en euros).	218
Tabla 55. Feader. Pagos realizados por medidas, 2023 (en euros)	221
Tabla 56. Feader. Pagos realizados por organismo pagador, 2023 (en euros)	222
Tabla 57. Comercio exterior agroalimentario y pesquero España-Centroamérica y Caribe, año 2023.	266

Tabla 58. Indicadores macroeconómicos: sector primario y total de la economía, 2019 a 2023 (valores a precios corrientes)	281
Tabla 59. Evolución de la renta agraria, 2019-2023 (1.ª estimación)	285
Tabla 60. Evolución de las macromagnitudes agrarias, 2019-2023 (valores corrientes a precios básicos en millones de euros)	285
Tabla 61. Evolución de los precios de la tierra, 2019-2022 (en €/ha)	287
Tabla 62. Evolución de los cánones de arrendamiento, 2019-2022 (en €/ha)	287
Tabla 63. Modalidades de cotización: bases y tipos a partir del 1 de enero de 2023	298
Tabla 64. Tipos de cotización: otros conceptos	298
Tabla 65. Afiliación por cuenta ajena al SETA-RGSS, por género, 2019-2023 (en miles de trabajadores el último día de diciembre de cada año)	299
Tabla 66. Evolución de la afiliación al SETA, por género, 2019-2023 (en miles de trabajadores el último día de diciembre de cada año)	301
Tabla 67. Solicitudes de cese de actividad de trabajadores autónomos en el SETA, 2020-2023	302
Tabla 68. Evolución de autónomos del SETA que cotizan por cese de actividad, 2019-2023 (en miles de trabajadores el último día de diciembre de cada año)	302
Tabla 69. Evolución de la afiliación de trabajadores agrarios por dependencia laboral, sistema y género, 2019-2023 (en miles de trabajadores el último día de diciembre de cada año)	303
Tabla 70. Recaudación del SETA-RGSS, 2019-2023 (en miles de millones de euros)	304
Tabla 71. Recaudación del SETA-RETA, 2019-2023 (en miles de millones de euros)	304
Tabla 72. Evolución de trabajadores agrarios beneficiarios de la prestación por desempleo, 2019-2023 (en miles de personas)	305
Tabla 73. Beneficiarios de prestación por desempleo para trabajadores agrarios eventuales, 2019-2023 (media anual de beneficiarios)	306
Tabla 74. Evolución de gastos del subsidio para trabajadores eventuales agrarios, 2019-2023 (en millones de euros)	307
Tabla 75. Evolución de los gastos de la renta agraria, 2019-2023 (en millones de euros)	307
Tabla 76. Distribución regional del SEPE, corporaciones locales, Programa de Fomento del Empleo Agrario, 2023 (en euros)	308
Tabla 77. Comparativa de importe de pensiones medias por sexo y régimen (en €/mes)	309
Tabla 78. Pensiones contributivas de trabajadores agrarios en Régimen General, comparativa 2022/2023	310
Tabla 79. Pensiones contributivas de trabajadores agrarios en Régimen de Autónomos, comparativa 2023/2022	310
Tabla 80. Trabajadores de la agricultura y la pesca por regímenes de la SS, comparativa con el resto de sectores, a 31 de diciembre de 2023	311
Tabla 81. Evolución del crédito del sector agrario, 2019-2023 (en millones de euros)	314
Tabla 82. Relación entre renta agraria y endeudamiento agrario, 2014-2024 (en millones de euros)	315
Tabla 83. Evolución del crédito agrario y de la industria alimentaria, comparativa respecto del total de las actividades productivas, 2014-2023 (en millones de euros)	316
Tabla 84. Evolución del crédito a las industrias de la alimentación y bebidas, 2019-2023 (en millones de euros)	316
Tabla 85. Evolución del crédito del sector pesquero, 2018-2022 (en millones de euros)	317
Tabla 86. Pagos efectuados en líneas de ayuda instrumentadas por convenios del MAPA para financiación, 2023	320

Tabla 87. Inversiones del componente 3 del PRTR, incluida la adenda de 2023 (en millones de euros)	322
Tabla 88. Reformas del componente 3 del PRTR incluida la adenda de 2023	323
Tabla 89. Presupuesto MAPA consolidado definitivo por operaciones y capítulos, comparativa 2022-2023 (en miles de euros)	327
Tabla 90. Presupuesto MAPA. Transferencias internas entre subsectores, Programa 000X, por capítulos, comparativa 2022-2023 (en miles de euros).	328
Tabla 91. Presupuesto MAPA consolidado por políticas de gasto, comparativa 2022-2023 (en miles de euros)	329
Tabla 92. Presupuesto MAPA consolidado por políticas y programas de gasto, comparativa 2022-2023 (en miles de euros)	329
Tabla 93. Presupuesto MAPA sin consolidar, subsector Estado, por capítulos, comparativa 2022-2023 (en miles de euros)	331
Tabla 94. Presupuesto MAPA sin consolidar, subsector Estado, por servicios, comparativa 2022-2023 (en miles de euros)	331
Tabla 95. Presupuesto MAPA sin consolidar, subsector organismos autónomos, por capítulos, comparativa 2022-2023 (en miles de euros).	333
Tabla 96. Presupuesto MAPA sin consolidar por organismos autónomos, comparativa 2022-2023 (en miles de euros)	333
Tabla 97. Presupuesto MAPA. Ejecución por servicios, ejercicio 2023 (en miles de euros)	334
Tabla 98. Presupuesto MAPA. Ejecución por organismos autónomos, ejercicio 2023 (en miles de euros)	335
Tabla 99. Presupuesto MAPA. Ejecución por políticas y programas, ejercicio 2023 (en miles de euros)	335
Tabla 100. Presupuesto MAPA. Ejecución por operaciones y capítulos, ejercicio 2023 (en miles de euros)	338
Tabla 101. Actividad normativa del Departamento por rango, 2023.	342
Tabla 102. Acuerdos de Consejo de Ministros tramitados como ministerio proponente, 2023	343
Tabla 103. Convenios, protocolos y encomiendas de gestión, 2023	347
Tabla 104. Solicitudes a la Oficina de Información Agroalimentaria, por medio de acceso y materia, 2023	375
Tabla 105. Información suministrada por la Oficina de Información Agroalimentaria, por medio, 2019-2023	376
Tabla 106. Solicitudes a la Oficina de Información Agroalimentaria, por tipo de solicitud y medio de acceso, 2023.	376
Tabla 107. Archivo Central del Ministerio. Tratamiento descriptivo de fondos documentales, 2023	385
Tabla 108. Archivo Central del Ministerio. Propuesta de Mapa de Contenidos, 2023	388
Tabla 109. Archivo Central del Ministerio. Capacidad de depósito de fondos documentales, 2023	389
Tabla 110. Archivo Central del Ministerio. Transferencias de documentación ingresadas, 2023	390
Tabla 111. Archivo Central del Ministerio. Estadística de atención a usuarios, 2023	392
Tabla 112. Biblioteca del Ministerio. Incremento de los fondos, 2023	396
Tabla 113. Biblioteca del Ministerio. Traslado de colecciones, 2023	396
Tabla 114. Biblioteca del Ministerio. Servicios a los usuarios, 2023	397
Tabla 115. Campañas de publicidad y comunicación institucional del Ministerio y sus organismos, 2023.	414

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Registro de Productos Fitosanitarios, 2019-2023.	49
Gráfico 2. Importación vegetal. Inspecciones conformes por zona de inspección, 2023 ..	55
Gráfico 3. Importación vegetal. Principales productos importados sujetos a inspección sanitaria, por número de solicitudes, 2019-2023	56
Gráfico 4. Importación vegetal. Interceptaciones fitosanitarias por causa, 2023	56
Gráfico 5. Exportación de productos vegetales. Certificados fitosanitarios emitidos, 2019-2023.....	57
Gráfico 6. Exportación de productos vegetales certificada. Principales productos, 2023-2022 (en t)	58
Gráfico 7. Exportación de productos vegetales certificada. Principales destinos, 2023 (en t).....	58
Gráfico 8. Salmonelosis. Evolución de la prevalencia por manada, 2019-2023 (datos conjuntos de control oficial y autocontrol)	82
Gráfico 9. LCV-Sanidad Animal. Análisis realizados para diagnóstico de laboratorio por enfermedad/patógeno, 2023	92
Gráfico 10. LCSA. Número de análisis para el diagnóstico de laboratorio, por enfermedad/patógeno, 2023	94
Gráfico 11. LCSA. Número de análisis químicos de residuos, 2023	94
Gráfico 12. LCSA. Materiales de referencia. Producción y distribución de antígenos, 2023	95
Gráfico 13. LCV-Genética Molecular. Análisis realizados, 2023	97
Gráfico 14. Exportación de animales y productos de origen animal. Certificados emitidos, 2019-2023.	105
Gráfico 15. Evolución de la flota española en n.º de buques, arqueo y potencia, 2019-2023.	126
Gráfico 16. Volumen de la producción comercial de acuicultura, 2018-2022 (en t).....	130
Gráfico 17. Producción comercial de acuicultura, porcentaje por grupo de especies, 2022	130
Gráfico 18. Actividades de inspección pesquera. Actas por programa, 2023	137
Gráfico 19. Plan de Formación Continua para técnicos del medio rural. Alumnado por sexo y edad, 2019-2023	152
Gráfico 20. Inspecciones de oficio realizadas por AICA, por sectores, 2023	197
Gráfico 21. Feaga. Pagos por organismo pagador, 2023 (en euros)	219
Gráfico 22. Fondo Europeo Marítimo de Pesca. Ejecución por comunidad autónoma y AGE a 31 de diciembre de 2023 (en miles de euros).....	235
Gráfico 23. Presupuesto asignado al Seguro Agrario, 2019-2023 (en millones de euros) ..	289
Gráfico 24. Coste total pagado por los asegurados/indemnizaciones Seguro Agrario, 2019-2023 (en millones de euros)	293
Gráfico 25. Visitas a la tienda virtual de publicaciones del Ministerio, 2023	378
Gráfico 26. Visitas al portal web mapa.gob.es, por meses, 2023	379
Gráfico 27. Páginas vistas en el portal web mapa.gob.es, por meses, 2023	380
Gráfico 28. Solicitudes a través del Portal de la Transparencia, por meses, 2023.	381
Gráfico 29. Títulos editados de publicaciones del Ministerio, por tipo de publicación, 2019-2023.	402



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Comercio exterior de vegetales. Zonas de inspección en el territorio nacional.....	55
Ilustración 2. Exportación animal. Principales hechos en 2023	104
Ilustración 3. Mapa de las reservas marinas de interés pesquero, 2023	116
Ilustración 4. Estado del cartografiado de fondos marinos de la plataforma continental española, diciembre de 2023	119
Ilustración 5. Estado del cartografiado de fondos marinos del talud continental, diciembre 2023.....	119
Ilustración 6. Campaña de cartografiado de fondos marinos, proyecto ESPACE en el Principado de Asturias, 2023.....	120
Ilustración 7. Buque oceanográfico Miguel Oliver.....	121
Ilustración 8. Buque de cooperación pesquera Intermares.....	121

